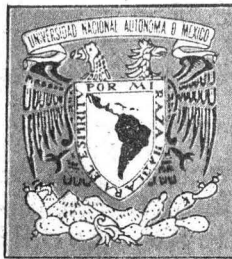


# GACETA UNAM



ISSN 0186-2863

ORGANO INFORMATIVO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO 2,760  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
05 DE AGOSTO DE 1993

*Prima de Leyes Instituta  
para Alfredo Sánchez*

> 10

## La cultura se valora por su diversidad

Revisión de enfoques, apertura de debates y pluralidad en el diálogo  
Oligado en la antropología y etnografía contemporáneas • Las condiciones del mundo actual exigen a la ciencia una mayor multidisciplina • Es posible mantener tradiciones y sustentar intercambio con lo universal

7

## Se abate la poliomielitis paralizante en México, asegura Jesús Kumate

Ataque vigoroso al paludismo, dengue y cólera • Disminución de la mortalidad infantil por diarrea • Más del 90 por ciento de los mexicanos beneficiados con la campaña de vacunación • Se requieren 100 mdd para lanzar al mercado un nuevo medicamento • Deben considerarse reorganización y redistribución de recursos financieros en este sector

3

El náhuatl, riqueza por rescatar: Miguel León Portilla

## *Laboratorio de Tecnología Farmacéutica de la UNAM > 24*



Las instalaciones se conforman de un área de control de calidad, almacén general, aulas para estudiantes y otras para el secado.

Foto: Juan Antonio López

Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría General/Comité Técnico de Becas  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

## Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas Nacionales

El Comité Técnico de Becas de la UNAM, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, convoca al personal académico, estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el Programa de Becas Nacionales, correspondiente al periodo lectivo que inicia en octubre de 1993.

Este programa tiene como objetivo contribuir a la superación del personal académico y de alumnos o egresados de la UNAM, que aspiran a incorporarse al término de sus estudios a la Institución, en calidad de profesores o investigadores.

### Condiciones Generales:

I. **Las Propuestas** de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a los requisitos y lineamientos que estableció el Instructivo General vigente, para la asignación de becas de la UNAM.

II. **La postulación** oficial de los candidatos ante el Comité Técnico de Becas de la UNAM, estará a cargo de los Subcomités de becas de las dependencias académicas, quienes presentarán las solicitudes de los candidatos en orden de prelación, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

III. **Las solicitudes de Beca**, debidamente requisitadas, **serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas de la UNAM**, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

- a) Antecedentes académicos y profesionales del candidato
- b) Calidad académica del proyecto de investigación o docencia a realizar durante la vigencia de la beca
- c) Vinculación del proyecto de investigación o programa de estudios con las necesidades de formación de Recursos Humanos de la dependencia postulante, con base en su proyecto de desarrollo académico
- d) Importancia y grado de desarrollo de la especialidad en México en relación con las necesidades prioritarias de docencia e investigación de la UNAM
- e) Recursos presupuestales disponibles

### Bases:

1. **Los interesados deberán dirigirse al Subcomité de Becas de su dependencia, o de aquella a la que deseen estar vinculados**, para obtener la forma de Solicitud de Beca y la información respectiva para la entrega de la documentación, a partir del 6 de agosto de 1993.

2. Los interesados deberán presentar la solicitud respectiva por duplicado, acompañada de la documentación completa que en ella se requiere, respetando la fecha límite de entrega que cada Subcomité señale.

3. Las Solicitudes de Beca se recibirán en esta Dirección General, del 23 al 27 de agosto, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas. No se recibirán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

4. Los resultados se darán a conocer por medio del Subcomité de Becas correspondiente, a partir del 18 de octubre de 1993.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF; a 5 de agosto de 1993  
El Director General  
Doctor José Luis Boldú Olaizola





Jesús Kumate, secretario de Salud.

Aunque se ha estimado conveniente que cada nación destine al sector salud entre 6 y 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), muchos países subdesarrollados invierten cifras menores; por su parte, Estados Unidos gasta más de 13 por ciento.

Esta situación requiere de un cambio si se toma en cuenta que la salud, además de constituir un bien social es un componente importante de las economías, un factor clave para lograr una mayor producción y participación y una gran generadora de empleos.

Así lo afirmó el doctor Guillermo Soberón, presidente de la Fundación Mexicana para la Salud, durante la inauguración del seminario Tendencias internacionales en política de salud. Implicaciones para México del Informe del Banco Mundial 1993, que se llevó a cabo en el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina de la UNAM, en presencia del rector José Sarukhán, así como de destacados funcionarios y personalidades del sector salud.

Luego de señalar que este seminario permitirá escuchar partes culminantes de dicho informe en la voz de quienes tuvieron la responsabilidad de hacer el estudio, además de recoger los puntos de vista sobre el tema de destacados protagonistas de la salud en México, el doctor

## México logró abatir la poliomielitis paralizante, informó Jesús Kumate

Funcionarios del sector salud nacional analizan en la Facultad de Medicina el Informe 1993 del Banco Mundial

Soberón sostuvo que el creciente interés por ubicar a ésta como uno de los puntos primordiales en el desarrollo de las naciones, llevará a los mandatarios gubernamentales a colocarla en la parte alta de su lista de prioridades.

La salud atañe a la sociedad entera, dijo; por ello es preciso realizar una amplia movilización social. Esta necesidad coincide con el hecho de que nuestras sociedades han alcanzado más elevados niveles educativos, que hacen de la ciudadanía una protagonista más enterada e involucrada con la salud, pero, al mismo tiempo, también la hacen más exigente en cuanto a servicios de salud.

En este sentido, apuntó que una prioridad que no se refleja en el presupuesto es demagogia, aún cuando no son sólo los recursos económicos los que hacen falta, también es importante que los países se preparen para poder ofrecer servicios y programas de salud suficientes, equitativos, eficientes y de calidad.

El doctor Soberón comentó que México ha impulsado un cambio sustancial en su sistema nacional de salud, actuando vigorosamente frente a problemas como el paludismo, el dengue o el cólera. Los tiempos presentes, apuntó, reclaman la consideración de nuevas alternativas, entre las cuales se encuentra la definición de formas de participación del sector privado en los sistemas nacionales de salud, así como la intervención de organismos no gubernamentales.

El doctor Sebastián Edwards, representante del Banco Mundial, afirmó que en los próximos años la región latinoamericana necesita consolidar las reformas económicas que tanto sacrificio le han costado a lo largo de su historia, para lo cual es fundamental asegurar el mantenimiento de políticas macroeconómicas prudentes, respetar los equilibrios macroeconómicos y fiscales, profundizar

&gt;



Juan Ramón de la Fuente, Genaro Borrego y José Sarukhán.



Guillermo Soberón Acevedo.

las reformas, seguir avanzando en la modernización del Estado, y atacar la pobreza y los problemas sociales en general.

Comentó que durante la última década América Latina ha experimentado cambios verdaderamente revolucionarios en su política económica y en su enfoque respecto al desarrollo y a los problemas sociales. Después de un largo periodo en que se siguió una política proteccionista, desequilibradora y socialmente excluyente, dijo, los países de la región comienzan a situarse en una dirección integracionista con respecto al resto del mundo, para generar economías modernas, eficientes, altamente productivas, y programas sociales incluyentes.

En su oportunidad, el doctor Jesús Kumate, secretario de Salud, anunció que en México se ha logrado aumentar la

esperanza de vida al nacimiento; abatir la mortalidad infantil, preescolar y materna, así como la poliomieltis paralizante; disminuir la letalidad infantil por diarrea y, en general, mejorar los indicadores relacionados con la salud, alcanzando índices en plazos que anteriormente parecían imposibles.

Este hecho, apuntó, se debe principalmente a la defensa que en los últimos años se ha realizado

del gasto social, lo cual ha permitido atender a los sectores educativo, de salud y a la población marginada, gracias a programas, campañas y diversas acciones y servicios. Esto se ejemplifica con los importantes y permanentes programas sobre medicina preventiva y planificación familiar, entre otros.

Más adelante, el licenciado Guillermo Barnés, director general de Planeación de la Secretaría de Hacienda, mencionó que es muy significativo para México poder conocer la situación que priva en las naciones en desarrollo, y sostuvo que la reforma del Estado mexicano ha sido parte fundamental para fortalecer su capacidad de atención a las necesidades básicas de la población, reafirmando con ello la convicción de que el desarrollo social debe ir acompañado del desarrollo económico.

Al informar que en México el gasto destinado a la atención de las necesidades sociales representa 10 por ciento del PIB, y el destinado a la salud y la seguridad social ha aumentado de 17 por ciento del gasto programable sectorial en 1989 a 24 por ciento en 1993, el licenciado Barnés aseveró que el informe del Banco Mundial, que será analizado en esta reunión, es una valiosa aportación para el conocimiento de las políticas mundiales de salud, que constituye un bien público y un valor social de la humanidad.

Finalmente, el doctor José Sarukhán manifestó que el hecho de que la Facultad de Medicina de la UNAM sea la sede para el análisis de este importante informe subraya que los resultados de toda una serie de acciones en el sector salud, como en muchas otras cosas, surgen y tienen su base en el proceso educativo.

Los puntos contenidos en el documento del Banco Mundial, dijo, son de vital importancia, por lo que su estudio y análisis específico será de gran interés y "nos ayudará a entender lo que hemos hecho, lo que aún nos falta por hacer, y los esfuerzos que tenemos que poner en los sectores: educativo, para apoyar la formación de buenos médicos; de investigación, para apoyar la investigación que aumente nuestra capacidad de resolver problemas, y de salud, para ofrecer una mejor atención a nuestra población".

En el presidium del acto estuvieron también el licenciado Genaro Borrego Estrada, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social; el doctor Javier Castellanos, subdirector general médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, y el doctor Juan Ramón de la Fuente, director de la Facultad de Medicina.

Este seminario fue organizado por las secretarías de Salud y de Desarrollo Social, el Colegio Nacional, la Academia Nacional de Medicina, la Facultad de Medicina de la UNAM, el Instituto Nacional de Salud Pública, la Fundación Mexicana para la Salud y el Banco Mundial. □

Rosa María Gasque



## Adecuado desempeño del sector salud

# Más del 90% de mexicanos beneficiados con la campaña de vacunación: Sepúlveda

Niños en solidaridad impulsa la atención médica para la población infantil de escasos recursos, dijo el Subsecretario de Salud

El reto de proporcionar salud para todos debe ser compartido por la sociedad en su conjunto y no se le debe considerar como una obligación exclusiva del gobierno, manifestó el doctor Jaime Sepúlveda, subsecretario de Salud, durante su intervención en el seminario Tendencias internacionales en políticas de salud.

Agregó que las acciones en favor de la salud deben complementarse con la preparación de los especialistas y con equidad en la repartición de los recursos destinados a esa área.

Acerca del Informe 1993 del Banco Mundial, Jaime Sepúlveda dijo que para México ese estudio "confirma que las acciones del sector salud en la última década en materia de reforma estructural y de establecimiento de prioridades e intervención han sido las adecuadas".

Destacó que entre estas acciones se encuentra la campaña de vacunación que en la zona norte de nuestro país ha cubierto a 92.3 por ciento de la población; en la zona centro a 92.5 por ciento y en la zona sur a 93 por ciento; otro ejemplo de las nuevas políticas en salud del Estado mexicano lo constituye el programa Niños en solidaridad, que impulsa la atención médica a la población infantil de escasos recursos; esto les permitirá un mejor aprovechamiento de la enseñanza básica.

Para concluir señaló que la salud debe ser medio y fin del desarrollo del país, por lo que debe considerarse una reorganización y una redistribución de recursos financieros en este sector.

En este sentido, cabe destacar que el informe del Banco Mundial, realizado por una institución no especializada en salud, propone tres aspectos fundamentales para la política sanitaria de los países en desarrollo y de los países europeos antes socialistas; sobre ellos giraron las exposiciones de los participantes.

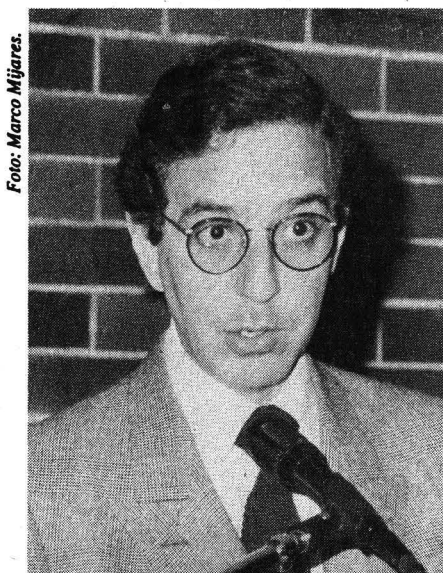


Foto: Marco Mijares.  
Jaime Sepúlveda.

El primer aspecto menciona la importancia de fomentar un entorno económico para el mejoramiento de la salud entre la población, elevando el ingreso de los grupos de población más pobres. A este respecto el doctor Julio Frenk, profesor visitante de la Universidad de Harvard, señaló que existe una búsqueda mundial de nuevas fórmulas de financiamiento para la salud, incluyendo a las instituciones privadas, lo que permitirá realizar acciones conjuntas.

Reorientar el gasto público en salud, segundo aspecto del informe, propone que los gobiernos inicien campañas contra las enfermedades infecciosas y programas para compensar las deficiencias de micronutrientes. En este contexto, coincidieron en señalar los participantes, el gobierno debe mantener su ingerencia en el ámbito de las actividades en salud como mediador entre la población y las instituciones de salubridad.

Asimismo se debe incrementar la adquisición de tecnología moderna para la detección y tratamiento de enfermeda-

des; por otra parte, es de suma importancia que los servidores de salud orienten su actividad a la atención primaria de la población.

En el tercer punto se da prioridad a la competencia en la prestación de los servicios de salud, por medio de la descentralización de los servicios estatales; el fomento de prácticas competitivas para las adquisiciones y el estímulo para la participación de organizaciones no gubernamentales.

Lo anterior, es un claro ejemplo de la dinámica actual en el mundo, caracterizada por cambios acelerados en las organizaciones sociales y en las innovaciones tecnológicas que rebasan la capacidad de preparación de recursos humanos en los países del tercer mundo.

Al respecto el doctor Juan Ramón de la Fuente, director de la Facultad de Medicina de la UNAM, enfatizó la importancia de una mejor preparación de los médicos; agregó que para brindar una mayor calidad de vida en la población, los gobiernos deben iniciar una nueva política salarial y de empleo en el sector público.

Esto implica, indicó, adecuar los planes de estudio para que los estudiantes ejerzan su profesión en zonas rurales durante su formación; citó como ejemplo un convenio firmado recientemente entre la FM y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Asimismo, señaló: "en general la educación pública en México ha sufrido en los últimos 50 años un proceso en el que, paulatinamente, ha perdido cobertura social, prestigio y calidad. Este proceso cruza desde la escuela elemental hasta los niveles superiores.

"La educación superior vive una situación semejante que, de no revertirse, es posible que corra la misma suerte que la educación elemental y la media. En el caso de las escuelas de medicina, un proceso de esta naturaleza sería de muy graves consecuencias para nuestro país; hay que aclarar que ni todas las escuelas que cobran son buenas, ni todas las que no lo hacen son malas", concluyó. □

Capital mínimo base

## Para lanzar al mercado un nuevo medicamento se requieren 100 mdd

Los gobiernos deberían preocuparse por mejorar el potencial biológico de los fármacos, dijo J. Luis Bobadilla

La producción de medios científicos es una condición para el avance de la salud; sin embargo, un nuevo medicamento requiere de 100 millones de dólares para pasar del laboratorio al mercado, afirmó el doctor José Luis Bobadilla, miembro del Banco Mundial en el área de salud pública, con sede en Washington, al participar en el seminario Tendencias internacionales en políticas de salud.

En este sentido, dijo, los gobiernos deberían buscar cómo disminuir los costos de aquellas investigaciones que resulten atractivas y mejorar el potencial biológico de algunos fármacos.

Advirtió que a pesar de la insistencia de algunos organismos internacionales acerca de que la salud es primordial, el apoyo que éstos destinan para financiar investigaciones en materia de salud ha disminuido de siete por ciento global, en la primera mitad de los ochenta, a seis por ciento en los últimos años.

Por otro lado, el doctor Adolfo Martínez Palomo, miembro del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (Cinvestav) del IPN y ex presidente de la Academia de las Ciencias, alertó sobre la terrible disparidad que existe en el ámbito de la salud, entre los países desarrollados y los subdesarrollados, lo que se refleja en el presupuesto global destinado a la investigación en salud. En 1993: el cinco por ciento se destinó para los problemas en materia de salud de los países en desarrollo, pese a que en estos acaece el 90 por ciento de las muertes prevenibles.

La Comisión Internacional de Salud, indicó, recomienda en el informe del Banco Mundial un concepto integral, amplio, en el cual la investigación en salud no es sólo importante por el conocimiento que genera o por las nuevas

tecnologías que propicia, sino por los valores y por los conceptos que pueden -como en el caso de México- probar que es posible cambiar la definición de atención a la salud.

Señaló que 1993 ha iniciado con malas noticias en materia de salud. Por un lado la Organización Mundial de la Salud (OMS) se encuentra en una grave crisis y, por otro, las agencias internacionales encargadas de financiar investigaciones en el ramo han abandonado sus proyectos.

### Implicaciones para México

Durante la mesa redonda Implicaciones para México, coordinada por el doctor Guillermo Soberón, el doctor Enrique Ruelas, director ejecutivo de la Fundación Mexicana para la Salud, destacó la necesidad de vincular docencia-servicio en la prestación del servicio médico.

Explicó que durante el sexenio pasado se dio un paso fundamental en materia de

calidad, mientras que la actual administración federal ha aprovechado que el presidente de la República Carlos Salinas de Gortari ha tomado como uno de sus temas de gobierno la calidad en materia de salud.

Por su parte el doctor Norberto Treviño, subdirector general de Atención Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, señaló que "poco se ha hecho en el IMSS en otras actividades que no sean las curativas". El modelo que ha venido funcionando desde muchos años debería cambiar.

Actualmente se pretende instaurar en toda la institución un modelo con cuatro funciones: incrementar el nivel de salud, proporcionar atención médica integral, formar, capacitar y desarrollar al personal, y realizar investigaciones médicas.

Indicó también que la investigación no debe ser privilegio de algunos personajes de la vida nacional; se necesita un método para que la investigación sea un instrumento de enriquecimiento del conocimiento al alcance de todos.

Finalmente, el director de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM, doctor Juan Ramón de la Fuente, dijo que la facultad a su cargo no define el futuro de sus egresados; éste depende de las condiciones propias del medio de trabajo o de factores personales. □



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



LA COORDINACION DE HUMANIDADES Y  
EL CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR DE ESTUDIOS  
LATINOAMERICANOS

Invitan a la presentación del libro

**América Latina, historia y destino**  
**Homenaje a Leopoldo Zea**  
**tomo III**

*editado por la Universidad Autónoma del Estado de México*

**Comentado por:**

*Horacio Cerutti Guldberg, Mario Melgar Adalid,  
Ruperto Relana Ramírez y Alberto Saladino.*

Jueves 12 de agosto de 1993

19:00 horas

Casa Universitaria del Libro  
Orizaba 24 esq. Puebla Col. Roma

Vino de Honor





En la residencia oficial de Los Pinos se efectuó la ceremonia de inauguración del XIII Congreso internacional de ciencias antropológicas y etnológicas.

La cultura se valora por su diversidad: CSG

## Impulso a la multidisciplinaria, demanda de los cambios mundiales a la ciencia

La experiencia científica acumulada encuentra ahora en este vertiginoso siglo un fértil campo de acción. En particular, para la antropología y la etnología el movimiento contemporáneo de la sociedad obliga a una revisión de los enfoques, la apertura de debates, la pluralidad en el diálogo y la aplicación de conceptos que iluminen realidades decisivas para el porvenir.

Así se expresó el presidente Carlos Salinas de Gortari al inaugurar el XIII Congreso internacional de ciencias antropológicas y etnológicas, organizado por diversas dependencias públicas y educativas del país y la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas.

Por su parte la doctora Lourdes Arizpe, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas, externó que las

condiciones del mundo actual le exigen a la ciencia una mayor multidisciplinaria, una mayor multisectorialidad; que la ciencia se fusione con la educación, que se enlace con las instituciones globales, con los parlamentos, con las empresas, con los organismos no gubernamentales.

En el acto, ocurrido en la residencia oficial de Los Pinos, el Presidente de la República rechazó los intentos de uniformidad, tanto en nuestro país como en el mundo; por el contrario, dijo, es la diversidad cultural y sus distintas manifestaciones lo que construye el valor de una verdadera civilización.

De esta forma, agregó el licenciado Salinas de Gortari, "creemos que es posible mantener identidad y tradiciones, y al mismo tiempo sustentar el intercambio con lo universal".

Al referirse a la modernización del

país, dijo que ésta no disuelve ni fractura a la sociedad o a la nación, tampoco promueve el individualismo posesivo ni se enfrenta a la tradición de las comunidades o a las distintas expresiones comunitarias de nuestra sociedad.

"Es una modernización popular, porque en los hechos incorpora los anhelos y la participación de los diferentes sectores de nuestro pueblo, respetando sus decisiones y también reconociendo su propia manera de hacer las cosas", precisó.

Reconoció que una de las paradojas del mundo actual es que globaliza la economía; "para los mexicanos lo más importante (aunque resulte contradictorio) es que queremos cambiar para permanecer con apego a nuestras raíces".

El presidente Salinas dijo que México rechaza racismo y opresiones y reafirma la identidad promoviendo al interior la tolerancia, el respeto, el diálogo y la unión en la diversidad, en tanto que al exterior promueve la interacción respetuosa de las naciones para construir una mejor y más digna civilización humana.

>

En la apertura del país al mundo, agregó, "nuestra cultura es factor de confianza". Por ello, dijo, "nos hemos propuesto en el cambio hacer de la cultura mexicana el cimiento de una auténtica calidad de vida social, comunitaria y personal", concluyó.

En su momento, la doctora Lourdes Arizpe, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y presidenta de la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, puntualizó que un futuro sostenible requerirá de una comunidad científica de alta calidad, que vincule a todos los países del mundo.

De hecho, dijo, ningún individuo ni grupo humano puede situarse ante lo global si no es a partir de una identidad cultural, étnica y de género.

En este sentido, el localismo o nacionalismo no constituye en sí un problema. Este surge cuando en nombre de esas identidades se pretende invalidar, excluir o vulnerar el derecho ajeno, el derecho de

otros a ejercer una identidad propia o cuando se cae en un relativismo equivalente a un individualismo sin ética social que haría imposible la cooperación.

Por otro lado, mencionó que es necesario afirmar el interés de la ciencia por lo diverso, lo particular, lo no lineal; reafirmar los métodos que contextualizan, los que toman en cuenta los intereses de los sujetos en un tiempo específico, como los históricos, y los que abordan procesos adaptativos, como los ecológicos.

Lo anterior, agregó la doctora Arizpe, tiene su equivalencia en las instituciones políticas y sociales, y para ello se requieren Estados que no se sometan a un sólo dictado, sino que articulen lo plural; que no concentren, sino que descentralicen hacia lo local; que no establezcan leyes y políticas inmutables, sino ajustadas a su tiempo; que propicien un manejo del medio ambiente no predatorio, sino basado en equilibrios en constante proceso, en evolución.

Ante representantes de más de 96 países y los secretarios de Educación, Desarrollo Social y Relaciones Exteriores, la también vicepresidenta del Consejo In-

ternacional de Ciencias Sociales agradeció al rector de la UNAM, José Sarukhán, la visión científica y generosidad con los que ha subrayado la relevancia del congreso.

Por último, precisó que hay que regresar a marcos intelectuales y políticos que sustituyan la estabilidad por la evolución, la rigidez por la adaptación, el provincialismo por lo nacional global, y el formalismo por la comprensión. Sólo así podremos salir juntos del reto antropológico que significa el paso hacia un nuevo milenio y quizás hacia nuevas civilizaciones.

Por su parte la doctora María Teresa Franco, directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, comentó que México es un escenario privilegiado del universo de fenómenos y procesos de cambio que afectan al mundo, lugar de encuentro y fusión de pueblos a lo largo de su historia; su tradición de milenios es la coexistencia, la intercomunicación de la cultura.

De ahí que la visión contemporánea de la modernidad se anuda con el de democracia, la cual sólo es viable si se funda en instituciones que asuman como un hecho la igualdad de los derechos políticos de los ciudadanos, aceptando plenamente sus diferencias sociales y culturales.

También expuso que al tiempo que la antropología y la etnología se desdoblaron en campos cada vez más especializados, la tendencia a la universalidad del conocimiento se hace factible a la luz de la misma globalización política-económica que caracteriza a nuestro tiempo. □

Alberto G. Navarro

# 1993 Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Agosto 511

♦ Ilustra Arnaldo Coen

## VIBRACIONES Y ALUCINACIONES DE LA COLONIA

♦ José Pascual Buxó: Al amor de Sor Juana.

♦ Pilar Gonzalbo Aizpuru: Las virtudes de la mujer en la Nueva España

♦ Margarita Peña ♦ Beatriz Espejo ♦ Isabel Cabrera ♦ Clara Bargellini

♦ Edmundo O'Gorman: La fiesta de la muerte ♦ Ida Rodríguez Prampolini: Sincretismo en Mathias Goeritz

♦ Mariano Flores Castro ♦ Alberto Blanco ♦ Adolfo Castañón ♦ María Constantino

Insurgentes Sur 3744, C.P. 14000 Tlalpan, D. F. Apartado Postal 70288, C.P. 04510

De venta en las Librerías Universitarias, tiendas de la UNAM, Sanborns, y Librerías Gandhi y Parnaso, entre otras. Llame a los números 666 39 72, 666 34 96, 666 36 24 y Fax 666 37 49 y acudiremos a tomar su suscripción dentro del D. F.





Cuando creíamos que el beneficio económico era la suprema razón de la actividad humana y que, sobre todas las cosas, prevalecerían los intereses individuales en el mercado, nos enfrentamos a las colectividades culturales, religiosas y a las "imaginarias", que cambian la identidad y el sentido de la lealtad de millones de seres humanos.

Con todo esto, si algo ha podido constatar la antropología es que las identidades étnicas no son ni hereditarias, en el sentido físico-genético, ni imaginadas por mentes febriles o instrumentadas por manipuladores profesionales, planteó Rodolfo Stavenhagen, investigador de El Colegio de México.

Durante el XIII Congreso internacional de ciencias antropológicas y etnológicas, que con el tema Las dimensiones culturales y biológicas del cambio global, organizaran el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otros organismos, comentó que lo preocupante ahora es que "no tenemos enfoques teóricos adecuados para la interpretación de estos fenómenos, que desgraciadamente van acompañados de masivas violaciones a los derechos humanos a nivel internacional".

Por su parte Philip Carl Salzman, investigador de la University Mc Gill, de Canadá, habló acerca de la influencia de la televisión en las pequeñas comunidades. Este medio, aseveró, ha tenido gran aceptación por ser el más amable con el usuario, y por permitir -en términos de recepción- la participación de un mayor número de personas.

Así, los programas de televisión que expresan e ilustran la dinámica del discurso de una sociedad se convierten en desafíos y alternativas cuando se presentan en contextos culturales distintos al que originalmente los vio nacer.

Philip Carl Salzman señaló además que aunque quizá el mundo nunca llegue a ser la aldea global de la que hablara Marshall McLuhan, cualquier pueblito, rústico o urbano, es cada vez más y más global, debido a que electrónicamente el mundo se acerca con ma-

## La mujer de AL cuestiona el mito del hombre como sostén del hogar

A partir de la crisis se incrementa la participación femenina en el sector laboral: Helen Safa, de la Universidad de Florida

yor frecuencia a cada ciudad, colonia, distrito o suburbio.

Mediante varios ejemplos de los efectos de dicha influencia, el investigador planteó lo que considera los defectos de la televisión (los cuales están ampliamente difundidos): su democratización, la cantidad del flujo de información, el consumismo como una orientación apropiada, la legitimación de los modelos urbanos, metropolitanos y cosmopolitas de vivir y trabajar, y la existencia de privilegios de ciertos lenguajes, dialectos, conceptos y términos (hegemonía lingüística).

Salzman presentó además algunos de los hallazgos de su investigación, realizada en una comunidad de la isla de Cerdeña (Villa Grande), Italia.

En su participación, Helen Safa, investigadora de la Universidad de Florida, analizó la incorporación de la mujer a la fuerza laboral, a partir de un estudio que realizó sobre trabajadoras industriales en Puerto Rico, República Dominicana y Cuba.

La reciente crisis económica -apuntó Safa- ha atacado a la mayor parte de América Latina. Como una de sus consecuencias, el hombre comienza a ganar un sueldo menor, y es, a raíz de este hecho, que se intensifica la mano de obra femenina en las maquiladoras y en las empresas manufactureras de exportación.

Esta mayor participación, agregó, viene a cuestionar el mito del hombre como el principal sostén del hogar en América Latina y el Caribe. Las mujeres cada día están más conscientes de su contribución: ponen en tela de juicio la autoridad del hombre -cuando menos en el hogar, más que en la esfera pública-, lo que sugiere tres distintos niveles de subordinación: en la familia, el trabajo y el Estado.

En el análisis, afirmó, saltan a la vista cuatro factores importantes que condicionan el impacto del trabajo de la mujer: la política, el acceso a recursos que produzcan ingresos, la estructura del hogar y; finalmente, la ideología de los sexos.

Por su parte el antropólogo Paul Nchigji Nkwi, representante de la Asociación de Antropólogos Pan-Africanos de Camerún, afirmó que los países desarrollados deben adoptar, por medio de un compromiso político, económico y social honrado, una actitud más universal hacia el desarrollo.

Al referirse específicamente a los países africanos, señaló que si reconocemos la interdependencia de las distintas sociedades y culturas existentes dentro de este marco global, entonces el desarrollo de cada uno de los países se convierte en una cuestión moral; en consecuencia, la protección de las sociedades de África, de los pobres y su dignidad humana, no deja de ser una demanda seria.

En su participación, Michel Redclift, investigador del City College of New York, habló en torno de la economía ambiental. Aquí -dijo- nos encontramos ante una paradoja: la dificultad de incorporar plenamente las metas sociales en un análisis de este tipo.

Finalmente, Erick Wolf, también investigador del City College of New York, dijo que "para poder explicar la relación de identidad dentro del proceso que estamos viviendo, cada vez más global, es necesario que lleguemos a una visión más refinada de lo que es y puede ser la cultura. Y a nosotros, los antropólogos, nos toca averiguar cuál es esa visión".

□

*Pía Herrera Vázquez*

Facultad de Derecho

## Alfredo Sánchez, medalla al mérito docente *Prima de Leyes Instituta*

Fotos: Marco Mijares.



Máximo Carvajal, José Sarukhán, Alfredo Sánchez y José Luis Soberanes.

La Facultad de Derecho (FD) otorgó al maestro Alfredo Sánchez Alvarado la medalla al mérito docente *Prima de Leyes Instituta* por sus contribuciones, durante más de 40 años, a la ciencia jurídica mexicana.

En un acto realizado en el aula magna Jacinto Pallares, el doctor Máximo Carvajal Contreras, director de la FD, reconoció en el maestro Sánchez Alvarado a un catedrático que con brillantez y dominio del tema ha desempeñado la cátedra con un profundo sentido universitario y social.

El maestro Alfredo Sánchez con emoción les entrega a sus alumnos la idea de que el derecho del trabajo nació para defender no sólo un proceso de la economía, sino para tutelar a quienes llegan a entregar su capacidad física e intelectual en busca de una forma digna y honrada para vivir.

"Por eso podemos afirmar que desde 1950, cuando comenzó a incursionar en

la docencia de nuestra facultad como ayudante de cátedra de Don Salomón González Blanco, las clases de Sánchez Alvarado son una defensa permanente dentro del derecho y, con la ley en la mano, de las conquistas alcanzadas por los trabajadores de México."

El licenciado Ernesto Gutiérrez y González se congratuló por esta designación que el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho otorgara al maestro Alfredo Sánchez, quien además de su gran calidad humana se destaca por su notable capacidad docente, demostrada en las aulas.

Más adelante el doctor José Sarukhán, rector de esta Casa de Estudios, expresó su beneplácito por la distinción hecha al maestro Sánchez Alvarado, quien por su fructífera trayectoria constituye un verdadero ejemplo para las nuevas generaciones de juristas mexicanos.

Previamente, el Rector de la Universidad inauguró las obras de remodelación de las instalaciones de la División de Estudios de Posgrado de la FD, que cuenta con 12 cubículos destinados a la enseñanza tutorial. En un principio podrá ser atendida una población aproximada de 500 estudiantes. □

Jaime Villagrana Labastida

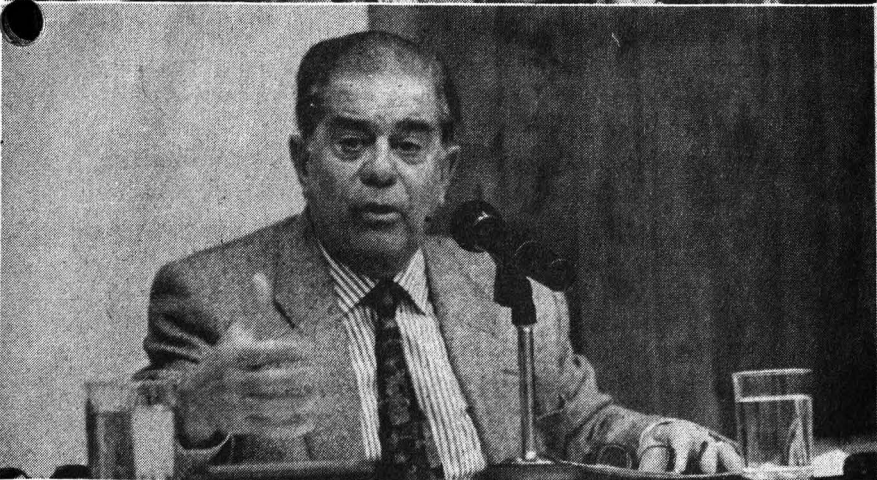


Momento en que el rector José Sarukhán corta el listón que simboliza el inicio de las obras de remodelación de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.



## En breve habrá transmisiones de radio en idioma náhuatl: Miguel L. Portilla

Fotos: Juan Antonio López



Al dictar su conferencia magistral, el autor de *La visión de los vencidos*.

El mundo náhuatl aún es un universo por descubrir. Existen infinitos textos y códices nahuas que no se han traducido. Hay una riqueza enor-

me por rescatar en la estilística, las metáforas y en argumentos de infinidad de textos.

Al dictar su conferencia magistral *Una oración a Tezcatlipoca. Análisis de un huehuehtlahtolli*, enmarcada dentro del ciclo de cátedras extraordinarias *Maestros del exilio español*, el doctor Miguel León Portilla, del Instituto de Investigaciones Históricas, dijo que el conocimiento de los textos antiguos ha permitido encontrar lugares históricos, y reiteró que existe un mundo enorme por trabajar en náhuatl, que es una lengua muy rica.

En su charla, organizada por la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), el autor de *Visión de los vencidos* sostuvo que hay un millón y medio de hablantes de náhuatl. Incluso próximamente habrá transmisiones de radio en náhuatl, que es una lengua viva.

Luego de leer una de tantas oraciones a Tezcatlipoca -el dios supremo- que versaba sobre el castigo, la enfermedad y la muerte, pero también sobre el canto de la esperanza, el doctor León Portilla añadió que todos tenemos vínculos con lo náhuatl, por haber sido la lengua franca en la época prehispánica y gran parte de la colonial.

Mesoamérica fue una tierra de libros y letras. Tenía sus escrituras, la más conocida es la de los mayas, que se expresaba con base en glifos, que representan palabras enteras, sílabas y los tiempos verbales. En el caso del náhuatl, no fue así.

Sin embargo, las escrituras náhuatl y maya tenían muchas semejanzas, en muchos aspectos eran iguales, porque estaban llenas de signos ideográficos.

Más adelante, en las escuelas sacerdotales, con algunos indicadores, se hacían adaptaciones orales para reactualizar lo que había en el papel de acuerdo con las condiciones imperantes.

La oralidad estaba anclada en los libros y se hacían adaptaciones. Eran textos sagrados, pero que se iban modificando poco a poco, concluyó. □

### III Informe de Benny Weiss Steider

## En un año la FES Zaragoza obtuvo 49 premios *Gustavo Baz Prada*

En materia de capacitación para el trabajo, se proporcionó educación primaria, secundaria y prepa abierta a 95 empleados

El fuerte componente social en la educación que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza se refleja en el hecho de que durante el lapso de julio de 1992 al mismo mes en el presente año, se obtuvieron 49 premios *Gustavo Baz Prada* de servicio social multidisciplinario, así como en la obtención de 900 becas para este tipo de servicio.

La anterior declaración forma parte del III Informe de labores del doctor Benny Weiss Steider como director de la FES Zaragoza, quien agregó que la madurez alcanzada, durante el mencionado periodo, por los investigadores adscritos a esa dependencia se ve reflejada en la publicación de 19 artículos, 49 presentaciones en congresos, un capítulo de un libro y 17 artículos de divulgación.

En presencia del doctor Francisco Barnés de Castro, secretario general de la UNAM, y de miembros de la comunidad universitaria, el doctor Weiss Steider presentó un balance general de la situación laboral de los 1,542 académicos que ahí trabajan.

Indicó que para promover la superación del personal académico se asignaron recursos, tanto a los diferentes comités académicos de Carrera y al Consejo Interno de Estudios de Posgrado como a los comités de Investigación y de Extensión y Difusión, para que apoyen, mediante solicitud de los interesados, programas académicos durante seis meses.

El doctor Weiss Steider agregó que el interés de los académicos por la investigación va en aumento. En este periodo el Comité de Investigación evaluó numerosos proyectos, de los cuales 11 se aprobaron, 15 se terminaron y 11 más se encuentran vigentes.

Otra muestra de la comprometida vida institucional de nuestros académicos, añadió, es el Programa Zaragozano (PAZ), mediante el cual se ha puesto en servicio una farmacia, se ha continuado con el Centro de Acopio de Desechos Sólidos y se han creado las clínicas de obesidad, y de terapia física y rehabilitación.

Informó además que se han generado boletines de difusión para académicos y la publicación de dos revistas de licenciatura (*Nematihuani*) y otra de posgrado (TIP).

Por otra parte, indicó que la administración a su cargo convocó a la formación de academias de profesores. En el último año se han registrado 10 Academias, las cuales también desarrollan una vida colegiada muy activa. Es conveniente mencionar que se cuenta con tres consejos asesores externos, uno en Atención Primaria, otro en Tecnología Farmacéutica y uno más en Salud en el Trabajo y su Impacto Ambiental.

En la atención de la educación de los alumnos, informó que en este periodo se han impartido 160 cursos, seminarios, visitas, reuniones y talleres. Esta abundancia de actividades extracurriculares da constancia de la efectiva generación de mejores profesionales.

En función de la preparación que han recibido, acotó, en el último ciclo escolar han egresado un mil 19 estudiantes: 256 a nivel técnico, 761 de licenciatura y dos más de posgrado. Adicionalmente ha aprobado su examen recepcional un total de mil 257 alumnos.

Acerca de las Unidades Multiprofesionales de Atención Integral (UMAI) con que cuenta la facultad, informó que los estudiantes atendieron a 40 mil 115

pacientes. Además, en las seis unidades de atención odontológica se proporcionó atención a dos mil 811 personas.

En lo que toca al renglón de servicios, indicó que se terminó la remodelación de la biblioteca del Campo I con la construcción de dos nuevas salas de lectura, y diversos cubículos para el apoyo audiovisual y trabajo colectivo e individual. Se cuenta con un sistema de catálogo electrónico, con cinco computadoras para cada una de las bibliotecas.

"Se incrementó el acervo con nueve mil 400 libros, representando 3 mil 485 títulos, para hacer un total de 93 mil 250 volúmenes y 17 mil 689 títulos". El equipo de cómputo con incrementó en 55 computadoras personales. Así, su número total ahora es de 205.

Por otra parte, informó que se atiende a mil 107 alumnos en actividades deportivas y recreativas y a 549 en actividades culturales.

Para concluir, el doctor Benny Weiss hizo notar que, a fin de contribuir a la mejor capacitación de los trabajadores de la dependencia, se creó el Departamento de Superación Administrativa: "esta instancia se ha encargado de la impartición de primaria, secundaria y preparatoria abierta; atiende a 95 trabajadores y ha dado cursos de capacitación en el trabajo a 244 más.

Por su parte, el doctor Francisco Barnés de Castro externó su beneplácito por el notable avance registrado por la FES Zaragoza en este último año, circunstancia que -en su opinión- se traduce en la atención dirigida a la estabilidad de su personal académico, en su agilización administrativa, en los esfuerzos encaminados a la actualización de sus planes de estudio, así como en los resultados obtenidos en los servicios prestados por sus unidades multiprofesionales de Atención Integral, y en el fortalecimiento de su infraestructura en general, en bibliotecas y en cómputo. □

Jaime R. Villagrana/Magdalena Macías



# Ratificados Villatoro Alvaradejo, Ruiz Basto y Hernández López en el CCH

Foto: Eduardo Sánchez



Jorge Ruiz Basto, Andrés Hernández, Carmen Villatoro y David Pantoja Morán.

Los maestros Carmen Villatoro Alvaradejo, Jorge Ruiz Basto y Andrés Hernández López fueron ratificados como secretarios General, de Divulgación,

y de Planificación del Colegio de Ciencias y Humanidades para el siguiente periodo, en una ceremonia que presidió el coordinador del CCH, licenciado David

Pantoja Morán.

Durante el acto, el licenciado Pantoja Morán destacó que el haberse distinguido como profesores, dando muestras de liderazgo, y por la labor desempeñada por cada uno de ellos a lo largo de sus carreras, y en especial en los últimos años, fueron motivo suficiente para la ratificación en sus respectivos cargos.

Al hacer uso de la palabra, los tres secretarios reiteraron su apoyo y agradecimiento por sus nombramientos al Rector de la Universidad Nacional, así como al Coordinador del CCH.

Carmen Villatoro Alvaradejo cursó la carrera y la maestría de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras; ha impartido clases en el CCH, planteles Sur y Vallejo. Antes de su nombramiento ocupaba el cargo de coordinadora del área de Docencia en la ANUIES.

Jorge Ruiz Basto tiene la maestría en Lenguas y Literaturas Hispánicas. Ha impartido clases en los planteles Sur y Oriente del CCH. Estuvo a cargo de la sección de Talleres en la Comisión Docente, de 1975 a 1977.

Por su parte, Andrés Hernández López se graduó en la Facultad de Ciencias como licenciado en Actuaría. Fue profesor del CCH Azcapotzalco y, antes de su actual cargo, jefe de la sección de Matemáticas de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato. □



Jesús Salinas Navarro.

Jesús Salinas, segundo periodo en el CCH Vallejo

## La vocación docente y universitaria es fruto de la capacidad de servicio

Servir con honestidad a la Universidad Nacional es un privilegio que debemos asumir con orgullo y responsabilidad, declaró el maestro Jesús Salinas Navarro al tomar posesión, para un segundo periodo, de la dirección del plantel Vallejo del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

El pasado 27 de julio, en las instalaciones del mencionado plantel, añadió que

la capacidad de servicio es uno de los mayores valores que han hecho fructificar los proyectos y reafirmar la vocación dentro de la docencia y la vida universitaria en general.

Durante el acto el licenciado David Pantoja Morán, coordinador del CCH, encargado de tomar la protesta del maes-



>

tro Salinas y hacerle la entrega del puesto, pidió a la comunidad de ese plantel recordar siempre el objetivo de formar a los mejores bachilleres del país, meta ambiciosa que el esfuerzo y trabajo conjuntos ayudarán a alcanzar.

Al respecto, el maestro Salinas Navarro dijo: "evolucionar ha sido un matiz que conlleva la dinámica de nuestro trabajo, y como bien lo señaló el licenciado Pantoja Morán, los resultados de éste se verán reflejados en la calidad de nuestros egresa-

dos, que deben ser los mejores del país".

La responsabilidad que implica este proyecto, agregó, requiere de alternativas de desarrollo, de perspectivas que permitan robustecer la excelencia académica y marchar al ritmo de los cambios que experimenta la nación.

Tras señalar que se registrarán algunos cambios en el cuerpo directivo, declaró que la experiencia del anterior periodo debe aprovecharse al máximo para diseñar las estrategias más viables y canalizar los recursos para un mejor desempeño académico y la eficacia de las funciones administrativas.

#### *Currículum vitae*

Jesús Salinas Herrera es licenciado en Física y Matemáticas por el IPN, y maestro en Filosofía de las Ciencias por la UAM. Tiene una antigüedad de 17 años en el CCH, en donde es profesor asociado "B".

Durante su estancia en el CCH ha participado en múltiples actividades académicas, como coloquios, simposios y congresos. Ha impartido conferencias y coordinado cursos y seminarios sobre Epistemología y Matemáticas. Cuenta con diversas publicaciones enfocadas hacia la docencia y la investigación. □

Visita el CIDI el Director de Bancomext

## El comercio exterior depende de los diseños innovadores: Angel Gurría

los procesos productivos el diseño se percibe como un lujo. "Por tanto, lo que tenemos que hacer es que se vuelva una necesidad, y que toda la gente que esté produciendo cualquier cosa para el mercado lo integre desde un principio en su

Con el fin de conocer las posibilidades que el diseño industrial de productos ofrece a los empresarios exportadores, así como de reforzar la iniciativa del Banco Nacional de Comercio Exterior para la creación del Centro Mexicano de Diseño, el pasado 2 de agosto el licenciado José Angel Gurría Treviño, director general de Bancomext, visitó el Centro de Investigaciones de Diseño Industrial (CIDI) de la Facultad de Arquitectura (FA) de la UNAM en compañía del doctor José Sarukhán, rector de nuestra Casa de Estudios.

Luego de recorrer las instalaciones universitarias, el licenciado Gurría señaló que el contar con nuevos diseños es una necesidad de todos los días, pues "el comercio exterior ahora depende fundamentalmente de la capacidad de tener diseños innovadores, de economizar energía, esfuerzos, materias primas, etcétera y, obviamente, de la funcionalidad de los productos".

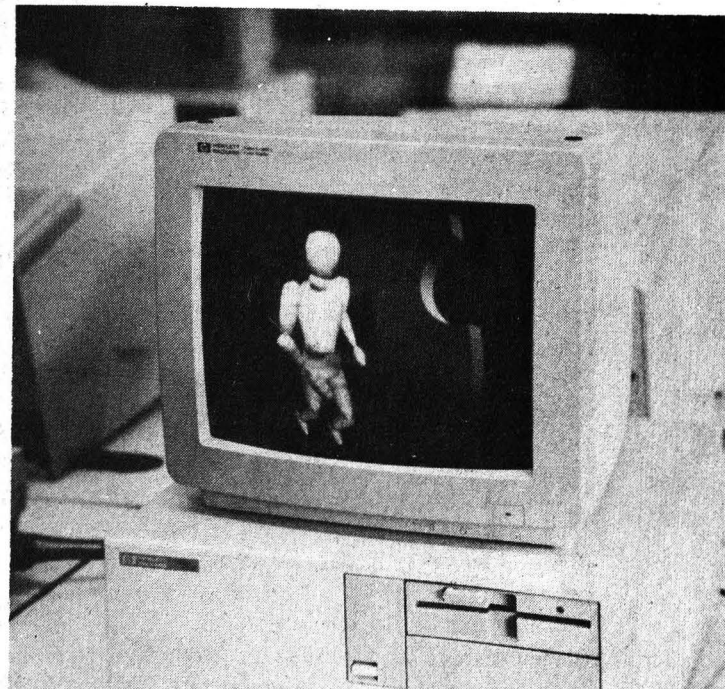
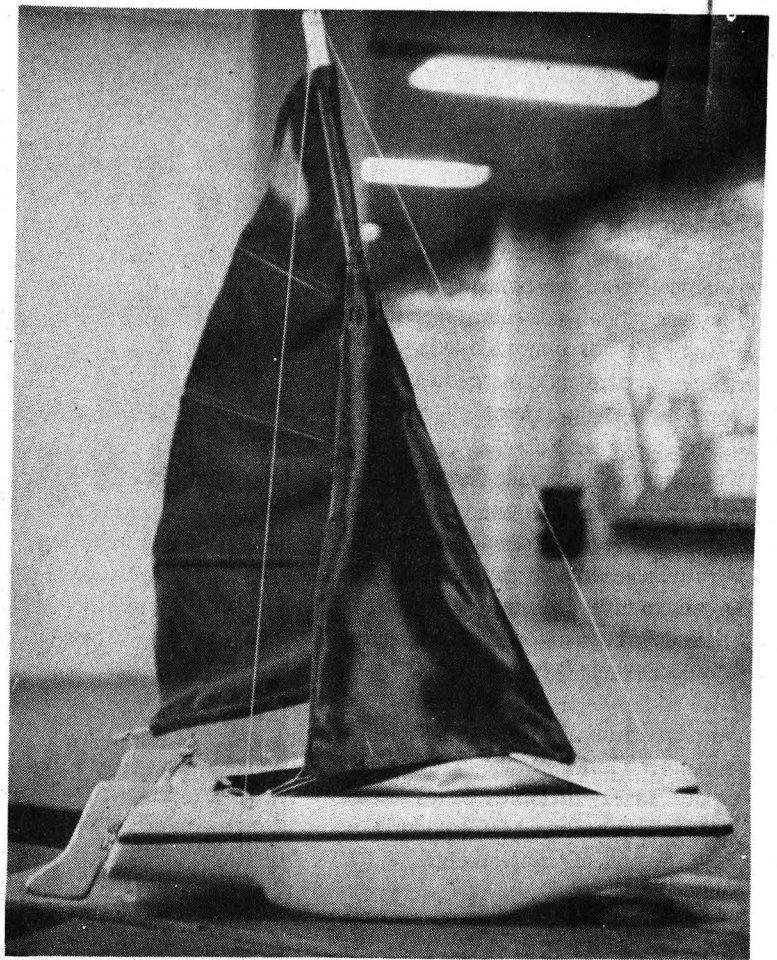
Asimismo comentó que hasta hoy en



Angel Gurría Treviño, Xavier Cortés Rocha y José Sarukhán.



proceso de producción y conceptualización.



El Centro de Investigaciones de Diseño Industrial cuenta con la tecnología más avanzada; esto permite que el diseño industrial ofrezca muchas posibilidades a los empresarios que desean exportar.



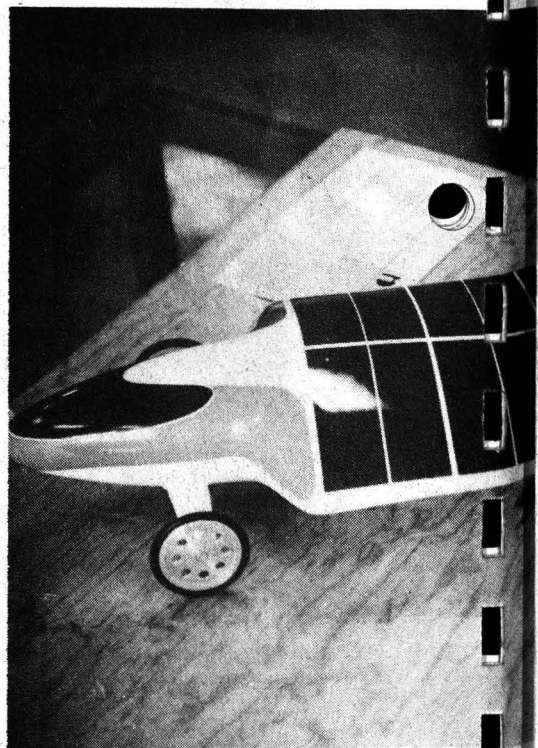
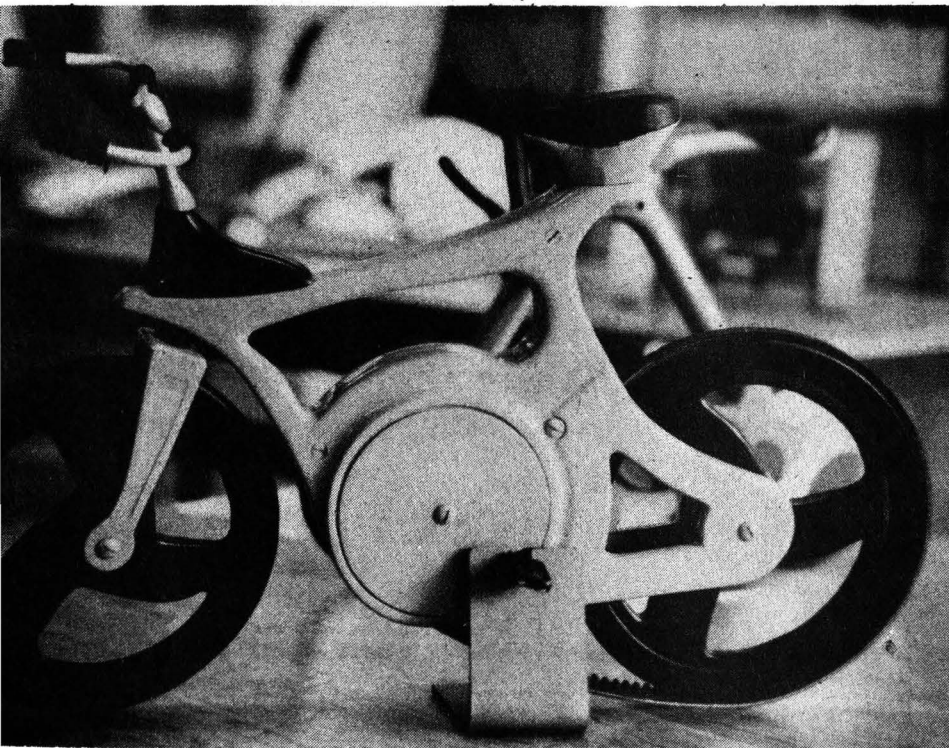
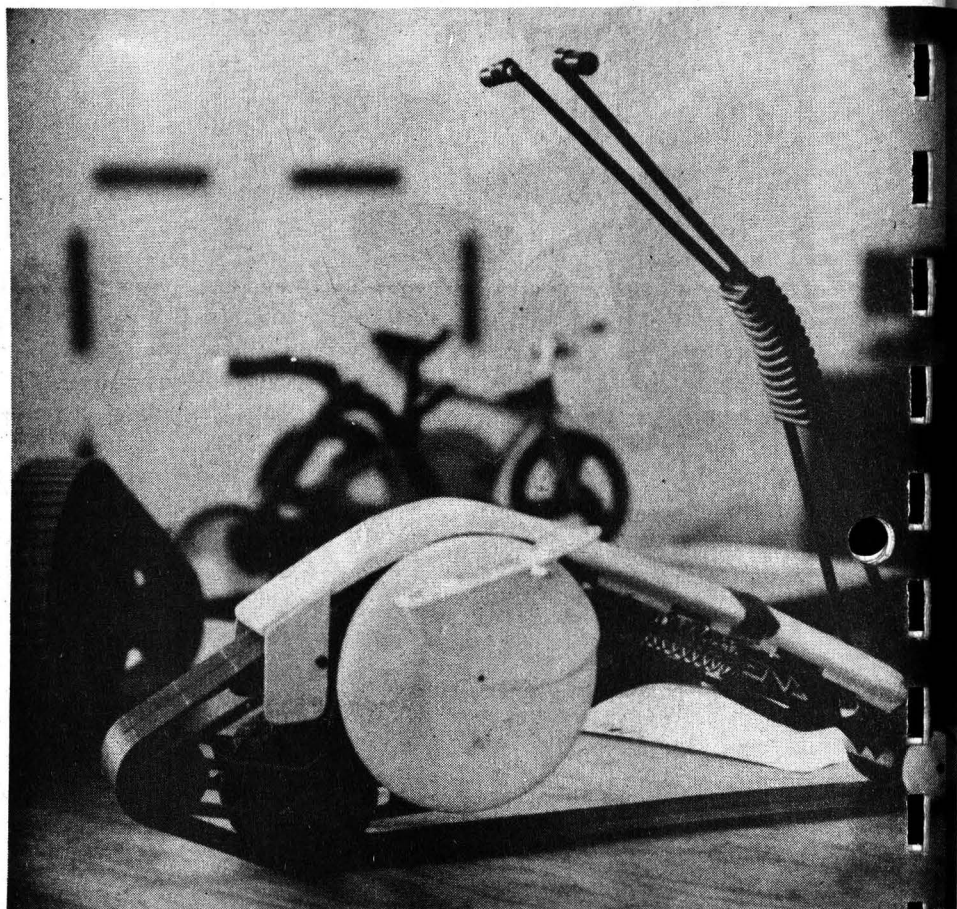
>

"El Bancomext -dijo- está muy interesado en estimular este tipo de esfuerzos, precisamente porque estamos entrando a un mercado globalizado interdependiente, y sin diseño nos vamos a quedar atrás y seguiremos perdiendo mercado a favor de competidores extranjeros".

Por último, el licenciado Gurría felicitó a la Facultad de Arquitectura por el esfuerzo, y ofreció el apoyo del banco bajo su responsabilidad para vincular al CIDI tanto a nivel de la información como con apoyos concretos en el terreno de la producción y de la competencia.

Acompañaron al visitante los maestros Xavier Cortés Rocha y Salvador Ruiz de Chávez, directores de las facultades de Arquitectura, y Contaduría y Administración, respectivamente. □

**El contar con nuevos diseños es una necesidad de todos los días, pues el comercio exterior ahora depende de la capacidad de tener diseños innovadores.**





Luis Salazar Carrión

## Por el triunfo de la democracia, crisis general en la política moderna

El mundo es testigo de las dificultades y retrocesos de las nacientes democracias y, aún más, del deterioro de las ya consolidadas. Como si el triunfo de la democracia hubiera provocado una crisis general en la política moderna.

Crisis que concierne a las formas predominantes de la política democrática y que hoy se revelan insuficientes tanto para entenderla como para desarrollarla a la altura de los problemas del presente.

Desde Fujimori hasta Perrot, desde el paradójico peronismo de Menem hasta el contradictorio modernismo de Salinas de Gortari; desde los cruentos fundamentalismos étnicos en Yugoslavia hasta el cínico regionalismo de las ligas italianas; en todos estos procesos se revelan las ambigüedades tanto de la automatización como de la denegación de la política.

Las anteriores críticas a la política democrática contemporánea fueron expuestas por el filósofo Luis Salazar Carrión, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, quien dictó una conferencia sobre el tema, en la sala Lucio Mendieta y Núñez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, donde también reflexionó sobre "el llamado fin de las ideologías".

Comentó que la ausencia de "grandes alternativas" verosímiles, la forzosa desradicalización de la política práctica, junto con el reconocimiento generalizado de determinados imperativos macroeconómicos y la vertiginosa globalización económica, "conducen a una separación entre los discursos políticos y las acciones efectivas".

En desgaste del intervencionismo estatal, la naturaleza del crecimiento económico mundial, la escasez de capitales, así como la inclemente competencia internacional, son factores que obligan a los gobiernos a adoptar medidas recesivas, que con frecuencia contradicen las

promesas de campaña y los propios principios partidarios, indicó.

Por ello, agregó, no es extraño el descreído acelerado de partidos y gobiernos, ni el alejamiento progresivo de simpatizantes y afiliados desencantados. En este contexto, tampoco es sorprendente el surgimiento de liderazgos antipolíticos, cuyo mayor capital consiste, precisamente en el desprestigio abrumador de las élites tradicionales.

El autor de *Sobre las ruinas: modernidad, política y socialismo* y colaborador de la revista *Nexos*, sostuvo que buena parte de las tragedias del siglo XX están

relacionadas con una mala secularización de la política.

Y añadió: "la creencia de que la política tendría que hacerse cargo tanto de la eliminación de un mal radical y de la realización de un bien radical no solamente alimentó la dialéctica belicista amigo-enemigo, como esencia de la política, sino concepciones salvacionistas y totalitarias del quehacer político".

Dijo, finalmente, que las ideologías modernas aparecen como condición indispensable para transformar la confrontación de intereses particulares, la diversidad creciente de experiencias y necesidades socioeconómicas, en un pluralismo propiamente político, capaz de configurar orientaciones generales para el desarrollo social. □

Raúl Correa López

## Mejorará la impartición de justicia la evolución del derecho procesal

El IJJ realizó un diplomado sobre el tema, en el que participaron importantes juristas de México y de otros países

Con la finalidad de poder ofrecer un programa amplio y bien estructurado sobre el campo del derecho procesal del trabajo, en lo que respecta a conflictos o litigios de carácter individual y colectivo, el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJJ) de la UNAM realizó el diplomado en Derecho procesal del trabajo.

Durante la inauguración, el licenciado Juan B. Climent Beltrán, secretario general de Consultoría de la Junta de Conciliación y Arbitraje, aseguró que la importancia del acto radica en que en él participan eminentes juristas de nuestro país, América y Europa, lo que le da un tono de universalidad en la que se incluye el nombre de nuestra Universidad.

Señaló que las nuevas aportaciones al derecho procesal del trabajo corresponden a los tratadistas y maestros de los ámbitos jurisdiccional y administrativo. Las instituciones procesales han evolucionado a

fin de mejorar la impartición de justicia.

El licenciado Climent Beltrán agregó que en el desarrollo del proceso laboral, irrumpe una aparente contraposición entre justicia y seguridad jurídica, pues no son incompatibles y se debe buscar una forma de aproximación entre ellas.

En la ceremonia estuvieron el doctor José Luis Soberanes Fernández, director del IJJ; el doctor Héctor Fix Zamudio, investigador emérito del Instituto; el licenciado Miguel Ángel Pino de la Rosa, presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

*Acceso a la justicia laboral*

En la ponencia El acceso a la justicia laboral, el doctor Héctor Fix-Zamudio explicó que es un derecho de todos los ciudadanos plantear sus problemas ante

>

> los órganos jurisdiccionales.

La posibilidad de acercarse a los órganos de resolución de conflictos, se relaciona con su vínculo con los principios básicos de derecho procesal y de ello se deriva el estudio de las diferentes ramas del proceso.

Destacó que junto con la modernización del derecho procesal deben crearse más instituciones de asesoramiento a fin de brindar seguridad social y jurídica; de ahí que una obliga-

ción de los órganos jurisdiccionales será la de actuar de manera imparcial frente a los procesos en donde el juez deberá resolver la controversia de una manera más justa.

El doctor Fix-Zamudio destacó que la necesidad de lograr un proceso jurídico más limpio ha llevado a la creación de instituciones como los bufetes jurídicos solidarios, las procuradurías sociales y del Menor.

Expresó que en el proceso de acceso a la justicia se han realizado innovaciones como los principios de igualdad real, suplencia de queja y onerosidad del proceso,

entre otros, mediante lo cual brinda conciliación y resolución de los conflictos.

Por su parte, el maestro Gerardo Valente Pérez López ofreció una ponencia La representación legal. Explicó ésta es la posibilidad legal que tiene una persona para actuar en lugar de otra, y hay tres maneras de hacerlo: la voluntaria o convencional, derivada de un acto jurídico; la legal, derivada de un hecho jurídico, y la forzosa.

Recordó que el derecho laboral considera a una persona de 16 años mayor de edad y la ley lo protege como trabajador por cuestiones de índole tutelar.

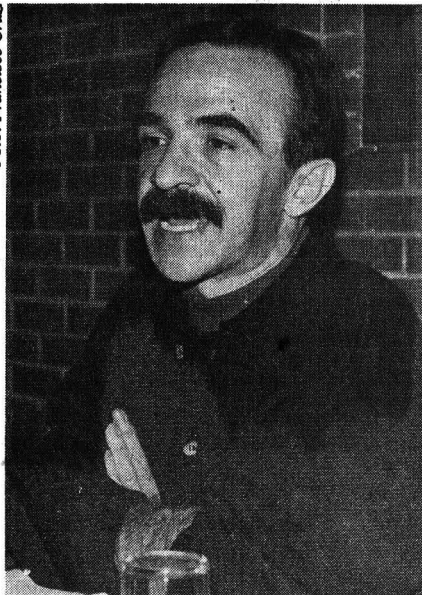
## Realiza Economía el seminario Laissez Faire e intervención estatal

Analizan temas como la escuela neoclásica o marginalista y la teoría de Alfred Marshall

La escuela neoclásica o marginalista de la economía, que tiene como finalidad analizar el comportamiento de los compradores y vendedores en los mercados, así como los ajustes realizados para llegar al establecimiento de los precios y cantidades que a las dos partes les convengan, representa para algunos de los principales economistas como Marshall y Schumpeter una opción para conocer la lógica que se encuentra detrás de la formación de precios.

Carlos Rocés, maestro e investigador de El Colegio de México, al participar en el Seminario Laissez Faire e intervención estatal, en la Facultad de Economía (FE), señaló que según Schumpeter, en su libro *Historia del análisis económico*, el hallazgo principal de la teoría marginalista o neoclásica es la determinación simultánea. En ella, se estiman, al mismo tiempo, precios y cantidades de equilibrio comprendidos en el conjunto de la economía vista como una suma de mercados.

Agregó que a la par con la simultaneidad, en la que dicha teoría es vista como un sistema de equilibrio general y analítico, también aparece otro aspecto princi-



Carlos Rocés.

pal del análisis económico marginalista o neoclásico, conocido como optimización restringida.

En este último hallazgo los consumidores maximizan utilidad bajo restricciones de diversa índole o de un ingreso dado, o de tiempo dedicado al trabajo, con la única finalidad de obtener las más

altas ganancias.

El maestro Rocés expresó que el equilibrio del comportamiento entre los productores y consumidores, así como el planteamiento de la utilidad en la determinación de los precios de las mercancías para otorgarles su valor de cambio, forma parte de la llamada función de utilidad cardinal.

En ella, los agentes económicos o individuos demandan bienes y servicios de consumo que les proporcionen satisfacción.

La intervención de agentes de consumo en el mercado, dijo el maestro Rocés, permite el establecimiento de una relación económica de compra-venta; este acto de intercambio permite a su vez una condición de equilibrio e igualdad en dicho proceso.

Finalmente, señaló que los consumidores actúan en relación con la utilidad de los bienes que compran y los evalúan en cuanto al provecho que puedan obtener de ellos; por esta razón, cuando existe una ruptura en el equilibrio mercantil, es necesario un aumento en la demanda o compra del producto.

Alfred Marshall

La teoría marginalista de Alfred Marshall establece que al bajar el precio de un producto en el mercado el poder de compra de otros bienes de consumo aumenta, es decir, el demandante podrá obtener tanto la mercancía cuyo precio disminuyó como otros productos, agregó el



doctor Rocés.

Al desarrollar el tema La gran expansión económica del Siglo XIX y las alternativas a la teoría económica clásica, el doctor Rocés, profesor e historiador de El Colegio de México, ejemplificó la teoría con el consumo de pan y tortilla. Dijo que "al bajar el costo del pan frente al de la tortilla se está permitiendo que el consumidor adquiera los dos productos".

El doctor Rocés indicó que la teoría

marginalista es parte de la historia del pensamiento económico desarrollado durante el periodo 1870-1940 y sirve para enriquecer la macroeconomía al plantear patrones de conducta que permiten a las empresas aplicar políticas en el mercado en cuanto a la oferta y la demanda.

Señaló que con esta teoría las empresas pueden incrementar sus ganancias, reducir sus costos medios y totales, aumentar la producción y obtener mayores

márgenes de utilidad.

El doctor Carlos Rocés expresó que para llegar a una total aplicación de esa teoría, economistas como Hicks, Samuelson, Allen y Slutsky tuvieron que contradecir a Alfred Marshall, pues se trata de determinar el momento, los costos de producción y cantidad de venta, para poder aplicar políticas en la venta y en la demanda, concluyó. □

## Deterioran áreas de alta productividad agrícola Debe el Estado atender las necesidades de vivienda de la población migrante

Las personas que llegan a la ciudad ocupan ilegalmente terrenos que no son adecuados para el desarrollo urbano

El crecimiento urbano en la zona metropolitana de la ciudad de México ha excedido la capacidad del Estado para enfrentar las demandas sociales de la población migrante y de bajos recursos, toda vez que ésta se incrementó casi 10 veces en 50 años: "pasó de un millón 640 mil 314 habitantes en 1940 a 15 millones 626 mil en 1990".

Incapacitada para resolver sus necesidades de vivienda esta población ha recurrido a la ocupación ilegal de terrenos ubicados principalmente en la periferia de la ciudad- poco propicios al desarrollo urbano: inadecuación física, social y económica; además de que ha provocado el detrimento de áreas de alta productividad agrícola o rica variedad biótica.

Lo anterior se desprende de un estudio que sobre la vulnerabilidad urbana de la ciudad de México presentaron los cateóricos Sergio Puente y Roberto Eibenschutz, de El Colegio de México y de la Universidad Autónoma Metropolitana, respectivamente, durante su participación en el simposio internacional Riesgos naturales e inducidos en los grandes centros urbanos de América Latina, organizado por el Instituto de Geofísica (IG) de la UNAM y el Cenapred.

El trabajo, expuesto por el doctor Sergio Puente en el auditorio del Cenapred,

destaca los asentamientos en terreno de baja resistencia sísmica, ocupados anteriormente por lagos, o en laderas de aguda pendiente; zonas de alto riesgo en donde la prestación de servicios es difícil y costosa.

Se puntualiza que "este precario y anárquico crecimiento urbano ha hecho altamente vulnerable a la ciudad ante fenómenos naturales". A ello hay que sumar las frecuentes inundaciones y deslizamientos de terrenos durante la época de lluvias, que implican importantes costos económicos y sociales".

Los investigadores Eibenschutz y Puente afirman que el establecimiento de asentamientos humanos en terrenos geomórficos, que de antemano se sabe son de alta vulnerabilidad, no deberían permitirse.

Agregan que la permisividad de las autoridades ante este tipo de situaciones más que constituir un acto de justicia social, considerada una forma de atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos, "debería ser evaluada como un acto de doble irresponsabilidad: social y financiera".

Los académicos universitarios presentan en su ensayo una aproximación conceptual acerca de la vulnerabilidad del proceso social de producción del es-

pacio urbano, aunque aclaran: "el trabajo reposa en el supuesto de que la vulnerabilidad urbana no está determinada exclusivamente por la magnitud del fenómeno natural en cuestión, sino igualmente por las características socio-espaciales del sistema urbano para resistirlo, de su capacidad de homeostasis, la cual puede disminuir o incrementarse en función del comportamiento de sus factores constitutivos y de sus interrelaciones".

La capacidad de homeostasis, agregan, define inversamente el grado de vulnerabilidad del sistema, determinación mutua que permite hacer una distinción sustantiva entre un fenómeno natural y un desastre o catástrofe de origen social.

Después de un minucioso análisis acerca de los fenómenos naturales y los desastres, los investigadores intentan describir las condiciones internas de homeostasis del sistema que los provoca, y

### AVISO

La Coordinación de Noticias de TV UNAM solicita reportero de tiempo completo con experiencia en divulgación científica, para la elaboración de guiones y reportajes en diversas áreas de la ciencia.

Dirigirse a:

Coordinación de Noticias,  
Dirección General de TV  
UNAM, Circuito Mario de la  
Cueva s/n, Frente a la FCPyS.

Teléfonos 665-77-66, 622-93-16 y  
622-93-21.

>

señalan que debido a la heterogeneidad interna y aguda polarización socio-espacial que caracteriza a las ciudades de los países en vías de desarrollo, "el concepto de vulnerabilidad no puede concebirse como homogéneo para toda la ciudad".

Junto a esto, el estudio apunta: "cualquier análisis orientado a determinar la vulnerabilidad urbana debe encuadrarse en la lógica del proceso de producción social del espacio y de su impacto sobre el medio ambiente, principalmente el circundante, que inevitablemente incorpora y transforma".

En cuanto vulnerabilidad urbana en la zona metropolitana de la ciudad de México, la ponencia recoge información sobre las delegaciones políticas de más alta vulnerabilidad, destacándose en orden decreciente: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Alvaro Obregón.

Asimismo, se establece que en una compleja y polarizada situación urbana, como la ciudad de México, es imperativo determinar prioridades; no obstante que el nivel de vulnerabilidad urbana puede ser reducido incorporando nueva tecnología orientada al reforzamiento de la base material de la ciudad.

En su estudio los investigadores Eibenschutz y Puente estiman que una coherente y sólida planificación es indispensable en la reducción de ese problema. "Esto es particularmente cierto en los países en desarrollo como México.

"El Estado -concluyen- debe asumir, con la prioridad que amerita, esta responsabilidad de planificación metropolitana, asignándole los recursos económicos necesarios y las facultades de coordinación operativa intersectorial y no necesariamente normativa."

□

Raúl Correa López.

Javier Jiménez Remus

## El PAN se ha convertido en una opción real de poder a nivel nacional

Se llevó a cabo en la ENEP Aragón el Foro sobre partidos políticos y procesos electorales

No se puede entender la vida moderna de México sin la presencia del Partido Acción Nacional (PAN), dijo el diputado Javier Jiménez Remus, el pasado 30 de junio, durante el Foro sobre partidos políticos y procesos electorales, y sostu-

vo que en el panorama político de México el PAN fue primero un contrapeso del poder desbordante del Estado mexicano, y finalmente una opción real de poder a nivel nacional.

En el acto, efectuado en la ENEP Ara-

gón, Jiménez Remus dio a conocer algunos de los aspectos fundamentales de la vida del partido, que lo define como oferta política para la afiliación de los mexicanos.

El PAN no sólo acepta, sino fomenta el fortalecimiento de las sociedades intermedias, lo que en el concepto sociológico actual podría llegarse a entender como sociedad civil, y que en cierto momento rebasa la existencia misma de los partidos políticos.

Dijo que mientras el hombre no invente otra forma de participación democrática, los partidos políticos son los respon-

La Comisión Organizadora de profesores de las asignaturas filosóficas de los cinco planteles CONVOCA a los profesores a la tercera sesión del *Encuentro de Profesores de las Materias Filosóficas con la temática:*

### **LAS CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA: (en la enseñanza de las materias filosóficas)**

que se realizará el viernes 6 de agosto a las 10:00 en la Sala de Juntas del PEC I del Plantel Oriente.

#### **BASES**

- Podrán participar todos los filósofos o profesores que impartan las asignaturas filosóficas en el Colegio.
- Las ponencias tendrán un máximo de 15 cuartillas, y deberán entregarse en el Departamento de Difusión Cultural del Plantel sede, o dirigirlas a la profesora Virginia Sánchez en la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato.
- Serán reproducidas para su distribución aquellas ponencias que hayan sido entregadas a más tardar el miércoles 3 de agosto.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PLANTEL ORIENTE

Josefina Díaz Guerrero y Lucio S. Flores Andrade



sables de la política y el único cauce de participación.

Sin embargo, precisó, hay obligaciones que no pueden ser trasladadas a la sociedad civil, cuando deben ser asumidas por sí y ante sí por un partido político, porque está sujeto a todo tipo de sanciones, fundamentalmente a las del pueblo y el elector.

Jiménez destacó que en cualquier país del mundo democrático la explosión del 22 de abril en Guadalajara era suficiente para la caída del gobierno. Asimismo, cuando la moneda de cualquier país del mundo se derrumba, o la caída frente al dólar se vuelve de una gran diferencia, en otros países funciona de inmediato la alternativa y el voto de castigo.

Y en México no pasa nada, aquí se hacen mil cosas y cuando las anuncia el presidente todos aplauden. Bajo estas circunstancias podemos afirmar que en este país ha fallado la democracia como forma de gobierno y como manera de vida, aseveró.

"No podemos seguir aceptando un estado patrimonialista que depende, como si fuera la divina providencia, de todos los mexicanos; tampoco puede aceptarse un gobierno absoluto y totalitario que no sea sometido a juicio de los mexicanos a través de los representantes del Congreso de la Unión."

Es decir, manifestó, en cualquier detalle, por mínimo que sea y trastoque o modifique la vida en sociedad, evidentemente debe de haber un factor de alerta.

El PAN no quiere el poder ilimitado, mucho menos ser el partido de la verdad absoluta, de otra forma se caería en el mismo vicio contra el que se lucha.

"Queremos una pluralidad de fuerzas políticas que correspondan a la realidad nacional en la que existían tantos partidos políticos como sectores sociales, pero que no se inventen partidos para beneficiar a uno solo porque no representan a nada ni a nadie."

Indicó que este esquema falso de la realidad nacional, representado por ciertos partidos, verdaderamente hace daño a la sociedad.

Acción Nacional no quiere que desaparezca el PRI: "reconocemos que es una

herramienta política real; lo que sí queremos es que deje de ser un partido Estado para convertirse en uno de oposición, como cualquiera de los que existen".

Es necesario un partido de izquierda fuerte y consolidado que represente un fuerte sector de la sociedad mexicana. Para ello se necesita diálogo y debate, y que los mexicanos lo decidan en el acto secreto. "No queremos todo para nosotros, pero tampoco deseamos que nos vean la cara".

La oferta pública del PAN evidentemente en época de elecciones es informar al pueblo la forma de gobierno municipal

que ofrece, con los requerimientos mínimos para llevar una buena administración municipal.

Para finalizar el diputado mencionó que anterior a esta oferta coyuntural y de oportunidad electoral existen bases sólidas doctrinarias que han dado vida al partido desde 1939, "lo que llamamos en la cotidianidad principios de doctrina que no han cambiado; y que nos dieron vida y motivación, así como la simpatía y adición de miles de mexicanos". □

Ana Lilia Torices.

Recobra el control de las elecciones

## Haití vuelve a la democracia gracias al apoyo internacional

El apoyo que han brindado los actores internacionales a Haití, después del golpe de Estado al gobierno del presidente Jean-Bertrand Aristide, se ha encaminado a garantizar la paz y seguridad, lo cual significa una acción favorable para el retorno del presidente en el exilio, expresó el doctor Gerard Pierre-Charles, durante el seminario permanente el Mundo actual.

Gerard Pierre-Charles, al hablar sobre las crisis haitianas y los actores internacionales, señaló que con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) esta nación encuentra la posibilidad de una pacificación electoral y el regreso a la democracia.

Asimismo informó que el apoyo internacional durante la toma de posesión del gobierno de Jean-Bertrand Aristide legitimó su elección.

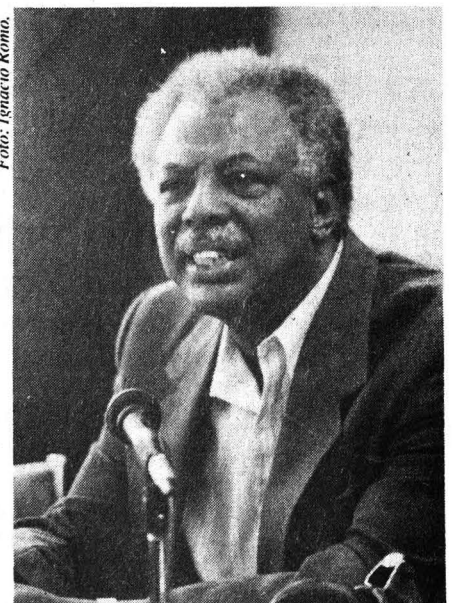
Manifestó que además del apoyo recibido por los actores internacionales (Francia, Venezuela y Canadá), la participación de la recién formada Comisión Nacional Electoral, compuesta por nueve representantes de la sociedad civil, específicamente de sus sectores más representativos, hizo posible el éxito del proceso electoral de Haití.

Con esta legitimación, el ejército per-

dió el control de las elecciones; en una palabra, los actores internacionales buscaban componer todo: hacer elecciones, encaminarlas.

Al hacer un poco de historia, Gerard Pierre-Charles anunció que las crisis haitianas se encuentran vinculadas al proceso de transición de una sociedad arcaica

>



Gerard Pierre-Charles.

> a una sumamente autoritaria, donde la nueva forma de organización política y social es represora, de ahí que resulte importante cualquier camino a la democracia.

Explicó que la primera crisis se debió a la caída de Jean Claude Duvaliere en 1986; la segunda se vio vinculada con la lucha de varios sectores hacia la democracia, y la tercera se da a raíz del golpe de Estado al gobierno del presidente Jean-Bertrand Aristide. Añadió que en esta última se vio la participación del pueblo por la democracia, así como el apoyo de los actores internacionales.

A la caída de Duvaliere, el ejército se convierte en una fuerza poderosa, pues aprovecha la lucha interna y el desacuerdo social para asumir el poder.

Después de la caída duvalierista, comentó Gerard Pierre-Charles, Estados Unidos planteó la modernización del ejército que tomó el gobierno, para tres meses después convocar a elecciones y proponer a Marc Bazin.

Con la propuesta de este nuevo gobernante, lo que busca Estados Unidos es contar con un hombre que promoviera la fuerza y renovación del sistema político, apoyando a las fuerzas aún existentes del duvalierismo.

Más adelante indicó que desde el pri-

mer momento en que la Organización de Estados Americanos (OEA) toma cartas en el asunto del retorno de Aristide, se convierte en centro de atención para los haitianos.

Finalmente Pierre-Charles señaló que el papel desempeñado por la OEA se resume con la poca disponibilidad en tomar medidas que obliguen a los militares a dejar el poder, y se convierte en portadora de la ideología norteamericana, que siempre se ha caracterizado por contar con un doble juego en todas las intervenciones donde participa el gobierno estadounidense. □

## Conferencia en la ENEP Acatlán

# Quebec es considerada la cara latina de Canadá: Fernando Dupont

En la actualidad la provincia de Quebec cuenta con siete millones de habitantes, de los cuales el 80 por ciento es de habla francesa y el 20 por ciento restante de origen anglófono. También cuenta con 15 por ciento de las reservas mundiales

de agua dulce y mantiene una estrecha relación con Latinoamérica.

Así lo informó el jefe de la Sección de Cooperación de Quebec, Fernando Dupont, en una conferencia sustentada en la Escuela Nacional de Estudios Profesio-

nal Acatlán. Asimismo, dijo que esa provincia representa la cara latina de Canadá y, "sin abusar del término, somos los latinos del norte de América", razón por la que a menudo es más fácil contactar con México y otros países del Sur del continente.

El diplomático refirió que Quebec tiene más de 30 representaciones en el exterior. Explicó que no es un permiso especial del gobierno central, sino que existe una constitución que separa los poderes de cada provincia de una parte y del gobierno federal de otra. Además esta provincia tiene una cultura, una lengua y una manera diferente de actuar en diversos sectores.

El expositor agregó que las provincias de Alberta, Ontario y Columbia Británica podrían tener también sus delegaciones, pero no han querido. Incluso Ontario hace dos meses decidió abandonar todas sus representaciones en el extranjero; por el contrario "nosotros hemos reforzado nuestra presencia a nivel mundial".

Entre las particularidades que hacen diferente a Quebec de las demás provincias (Canadá tiene 12 provincias y dos territoriales), destacan el sistema de cajas populares, con cuatro millones 500 mil miembros de una población de siete millones de habitantes; tiene su propio método de recolección de impuestos y su propio sistema de seguridad social, que no existe en otros estados del país.



## ATENEOS TERRA IGNOTA

### VIDEO CIENTÍFICO

El Ateneo Terra Ignota del Instituto de Geofísica invita a la proyección del video:

## LA MÁQUINA VIVIENTE

1er. capítulo de la serie: EL PLANETA TIERRA

Esta Proyección se llevará a cabo el

**JUEVES 5 DE AGOSTO a las 13:00 Hrs.**

en la sala de proyecciones del Posgrado en Geofísica  
3er nivel del edificio I del Instituto de Geofísica

La representación en México data desde 1980, pero su historia diplomática se remonta desde hace 30 años, resalta Dupont, y es la más importante de los tipos de Delegación que tiene Quebec en el extranjero.

Al responder sobre la posición de Quebec con respecto al Tratado de Libre Comercio, el Delegado General en nuestro país afirmó que la mayoría de los quebequenses apoya el acuerdo comercial, puesto que son muy optimistas en cuanto al desarrollo comercial, aunque habrá sectores que definitivamente saldrán afectados como es el caso de los textiles, el sector energético, la robótica, la informática, el sector financiero y de servicios, principalmente.

Por su parte el especialista en política canadiense, Roberto Breña Sánchez, habló sobre la crisis política que enfrenta el gobierno conservador sobre el futuro político interno y acerca de la recesión económica que azota a esa nación desde 1989.

Luego de hacer un recuento de la crisis política (los orígenes de la crisis del gobierno de Ottawa), el ex Coordinador de Asuntos Públicos y Análisis Político de la embajada de Canadá en México se refirió a la difícil situación por la que atraviesan los principales partidos políticos: el conservador y el liberal, los únicos que se pueden considerar nacionales. Sin embargo, recientemente ha surgido uno con fuerte penetración en la escena federal: el Partido Nuevo Demócrata, el cual tiene una antigüedad de 30 años (fue fundado en la década de los años 30).

De corte socialdemócrata, el PND ha tenido varios éxitos electorales a nivel provincial. De hecho, más del 50 por ciento de la población canadiense está bajo su control, sobre todo porque la provincia más poblada de Canadá, Ontario, está gobernada por esta organización partidista.

En la conferencia Canadá redefinición interna e integración regional, organizada por el Programa Político de la ENEP-Acatlán, el politólogo indicó que el actual primer ministro Brian Mulroney ha sido el primer gobernante canadiense con el índice de popularidad más bajo que haya

existido en ese país.

Para las próximas elecciones generales de octubre-noviembre, se refirió a la existencia de dos partidos regionales que han surgido en un contexto de crisis de credibilidad de la clase política y que han logrado triunfos importantes en diferentes provincias; pronosticó que para los comicios de fin de año logren un número importante de escaños en la Cámara de los Comunes.

Breña Sánchez aseguró que el panorama electoral para los partidos tradiciona-

les es bastante difícil. El Partido Conservador, en el poder, está bastante debilitado, sobre todo por el fracaso de Mulroney en la conducción económica del país, y el Partido Liberal lo mismo que el Nuevo Demócrata son muy importantes.

Finalmente adelantó que ningún partido obtendrá la mayoría de votos y que a pesar de que Canadá ha tenido un sistema bipartidista, se presenta una coyuntura que seguramente hará cambiar esa tradición. □



## LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNAM



A TRAVÉS DE:

### LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES Y EL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

OFRECE:

EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE

SOBRE:

## MACROECONOMÍA: TEORÍAS DE INFLACIÓN Y DEL DESEMPLEO

Duración: Del 6 de agosto al 3 de septiembre de 1993

Lugar: Salón 105

Horario: Lunes y miércoles de 9:00 a 12:00 horas

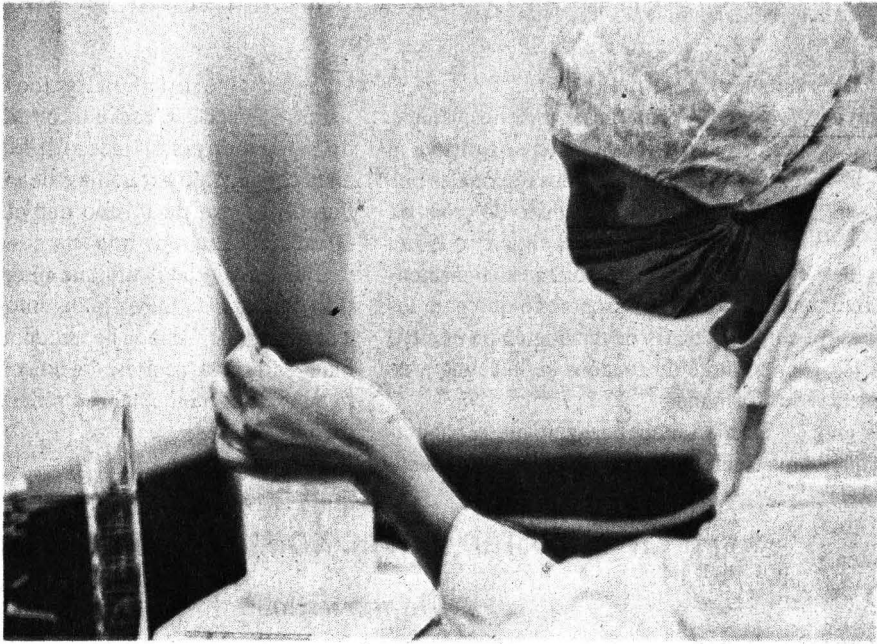
Impartirá: **PROFESOR GERARDO EZQUIVEL HERNÁNDEZ**  
Maestro en Economía por el Colegio de México  
y Doctorante en Economía en la Universidad de Harvard

Costo del curso: **N\$300 00** (Trescientos nuevos pesos)

Informes: **Lic. Daniel López Barrera**  
Tel. 622 21 55  
**Lic. Óscar Guerra Ford**  
Tel. 622 21 05

**NOTA:** Es recomendable que los alumnos tengan antecedentes básicos de Álgebra, Econometría y del paquete TSP.





## La industria farmacéutica nacional, de las mejores del mundo: Joaquín Pérez

Equipo moderno y cursos para entender el funcionamiento de la industria actual, en el Laboratorio de Tecnología Farmacéutica

Con el propósito de difundir las actividades que desarrolla el Laboratorio de Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Química (FQ), y a petición expresa de la Universidad de Juárez de Durango, se diseñó un curso teórico dirigido a estudiantes de ciencias químicas de esa universidad.

Al curso, referente a tecnología farmacéutica y realizado en las instalaciones de la FQ los días 15 y 16 de julio, asistieron 35 estudiantes, a quienes se les dio información sobre aspectos tales como introducción a la tecnología farmacéutica, formas farmacéuticas sólidas, preparación de formas farmacéuticas actualizadas, como son tabletas, cápsulas inyectables por el método de conversión

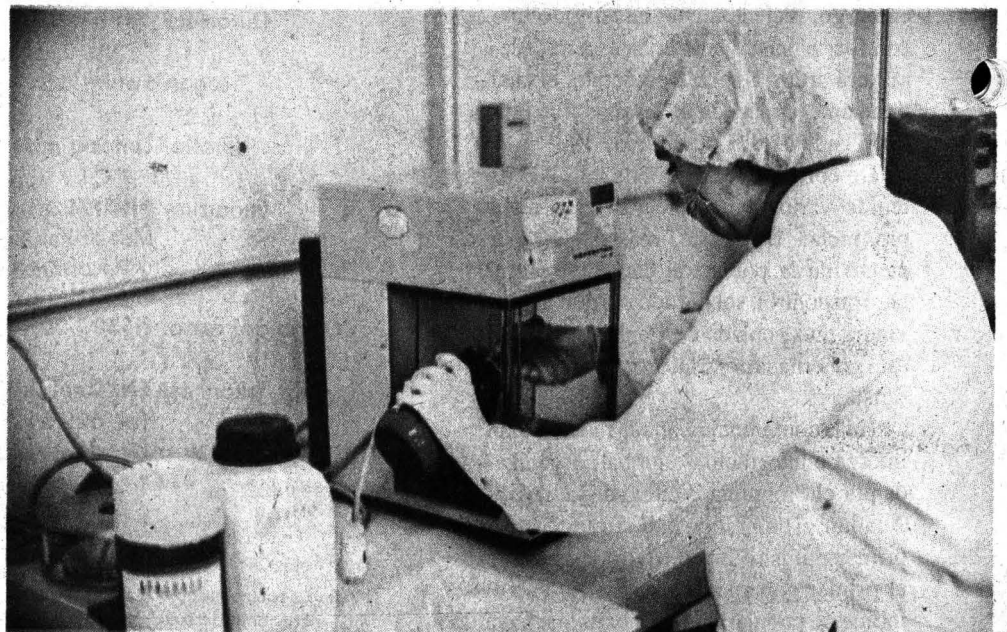
directa, así como prácticas de manufactura y sistemas modernos de salinización.

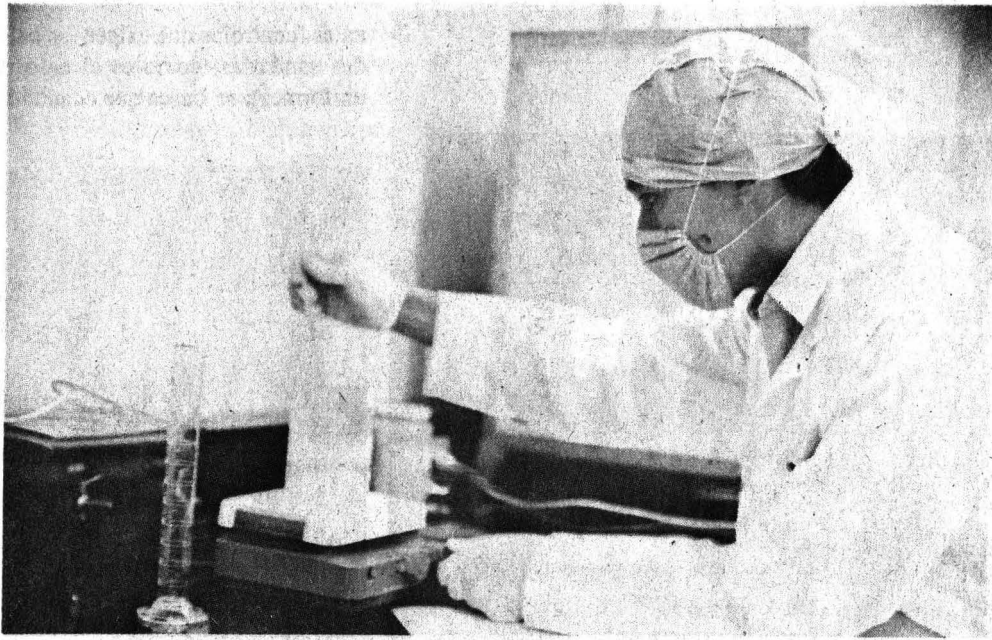
Así lo expresó el ingeniero químico



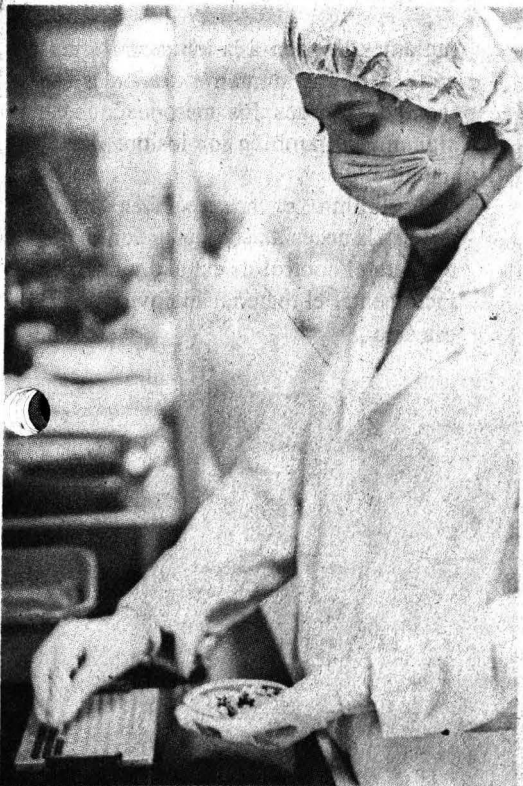
Joaquín Pérez Ruelas, titular del Laboratorio de Tecnología Farmacéutica, quien junto con la maestra María del Socorro Alpízar coordinaron el citado curso.

La industria farmacéutica en México, explicó el maestro Pérez Ruelas, se





encuentra en los primeros lugares del mundo por su calidad. Los medicamen-



tos que se producen para instituciones de salud como el IMSS y el ISSSTE están elaborados con procedimientos que cumplen con los requerimientos interna-

cionales.

Por ello, precisó, ahora se busca la concientización del alumno; cursos como éste pretenden que el estudiante desarrolle un trabajo profesional y que sepa que para poder competir se requiere de una preparación en el ámbito del control de calidad.

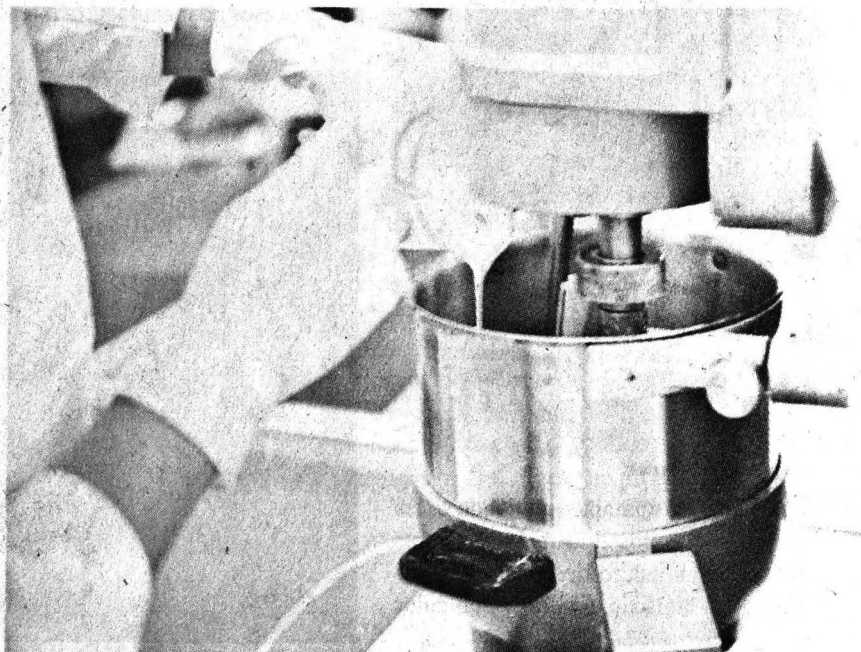
La calidad, dijo, se logra conjuntando todos nuestros conocimientos, trabajando en equipo, manteniendo una disciplina rígida en nuestras actividades labora-

les, así como con preparación y capacitación.

Al referirse a las instalaciones con las que cuenta el laboratorio, el maestro de la FQ aseveró que éste se creó gracias a los recursos obtenidos por medio de un comité, conformado por 10 maestros que laboran en la industria de la tecnología farmacéutica, así como con apoyo económico de los propios estudiantes (cerca del 60 por ciento de los costos) y 40 por ciento con recursos de la UNAM.

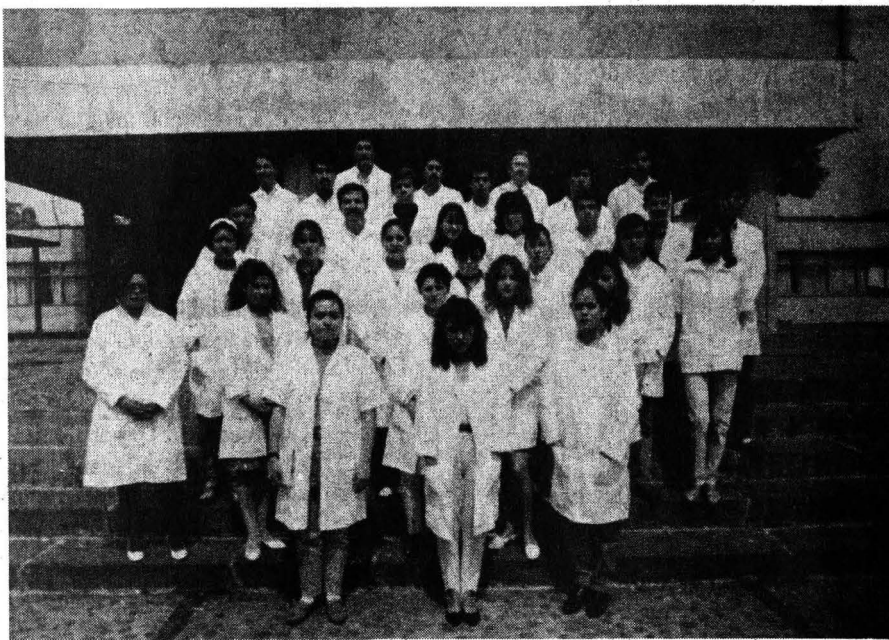
Este laboratorio, uno de los mejores a nivel nacional, cuenta con equipo de lo más moderno y costoso que hay, gracias también al apoyo fi-

nanciero de ex alumnos de la FQ, quienes ofrecen sus servicios profesionales en empresas o industrias farmacéuticas privadas. Asimismo está, agregó, la valiosa ayuda de los prestadores de servicio social, especialmente en el área de controles, del sistema de control de inventarios y realización de análisis.



>





Estudiantes de la Universidad de Juárez de Durango.

nales (controles que exigen las autoridades sanitarias, como es el caso de los uniformes); se busca que cuando los es-



>

Las instalaciones se conforman de una área destinada al control de calidad, un

equipados para la realización de prácticas escolares.

Alumnos de instituciones como las universidades La Salle y Femenina, así como otras escuelas ya han sido capacitados en el laboratorio. En él se busca dar al estudiante un desarrollo tecnológico para que pueda entender el funcionamiento de la industria tecnológica actual.

tudiantes lleguen a la industria farmacéutica no se sientan extraños a esa tecnología, pues los métodos que se siguen aquí también son los que manejan en ella.

Por último, el maestro Pérez Ruelas destacó la necesidad de contar con aparatos para el control de calidad y también incrementar el material audiovisual para esa área. □



Joaquín Pérez Ruelas.

aula para los estudiantes en donde se les dan a conocer los lineamientos de sus ejercicios, un cuarto de lavado, otro de secado, un almacén general y cubículos



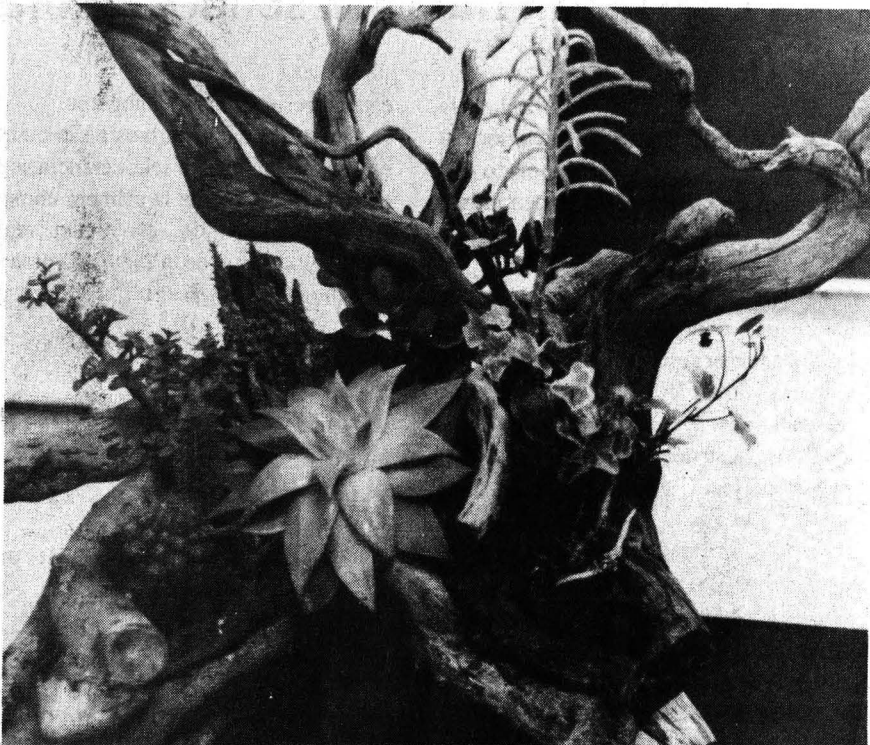


México, país de contrastes, en sus paisajes presenta la belleza de sus selvas y la melancolía de sus desiertos reflejada en su amplia población de cactáceas, plantas olvidadas por el hombre, y que de una u otra manera tienen grandes propiedades en los ámbitos de la medicina, la industria textil, y como objetos decorativos para el hogar.

El biólogo Ernestur Cisneros dijo lo anterior al impartir el Curso de jardinería en miniatura, y añadió que el estudio de las cactáceas ha despertado el interés para su conservación y reproducción no sólo en los laboratorios biológicos, sino también como ornamento para los hogares, ya que conforman una especie rara y única en el mundo de la botánica.

En el Aula Magna de la Facultad de Ciencias (FC), el biólogo Cisneros mencionó que las cactáceas son plantas carnosas que almacenan una gran cantidad de agua para sobrevivir en climas extremadamente secos -de los que son originarias-, característica que las distingue de las demás; también conociendo su fisiología se podrá elegir entre una gran variedad para realizar los adornos que decorarán los interiores y sustituir con ellas el

## Las cactáceas, jardinería en miniatura hecha arte



Fotos: Ignacio Romo

uso de plantas sintéticas. La jardinería en miniatura nació en el año 706, en China, país privilegiado para este tipo de actividad y no requiere de mucho dinero para realizarla, además de que representa una alternativa para las pequeñas viviendas.

En esta labor el arte, la creatividad, el color, la distribución y la naturaleza se conjugan para realizar verdaderas obras maestras de la jardinería, utilizando recursos fáciles

de adquirir como las rocas de tezontle, raíces o troncos de árboles y macetería de barro o porcelana, principalmente.

Ernestur Cisneros mostró como ejemplo el trabajo realizado en una raíz de árbol, a la cual se le cortaron las partes lastimadas, se moldeó y se le hicieron adecuaciones hasta lograr una especie de recipiente, donde se depositaron las plantas y una capa de tezontle sellada por otra de musgo, indicando el grado de humedad en la planta.

Por último, el biólogo Cisneros explicó que para mantener el buen estado de salud de esas plantas es necesario regarlas por medio de un atomizador una vez por semana; retirar las "malas plantas"; eliminar las inflorescencias en cuanto se sequen y, en caso de que aparezcan plagas, rociar con el insecticida "Foley 50" concentrado. □

## Apatía irónica de la ciencia frente a la charlatanería de la pseudociencia

Ante la charlatanería organizada o la superstición pseudocientífica, los estudiosos de la ciencia han adoptado una actitud de apatía irónica. Las denominadas pseudociencias son disciplinas que no siguen el rigor del método científico; sin embargo, se presentan como ciencias o disciplinas científicas.

Lo anterior fue manifestado por el ingeniero Mario Méndez Acosta, colaborador del diario *Excelsior* y de *Revista de revistas*, en su conferencia Seudociencia dentro del ciclo Platiquemos con..., realizado en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

Méndez Acosta explicó que existe una serie de características que definen lo que es ciencia, y que matizan reveladoramente a una pseudociencia: la primera propone la búsqueda de la verdad y no de datos para reforzar un dogma; la segunda propone excepciones, a su favor, sobre la vigencia de las leyes naturales; intenta obtener conocimientos a partir de descubrir hechos sobrenaturales.

En una ciencia, dijo, todos los investigadores trabajan en continua comunicación uno con otro en todo el mundo, mediante publicaciones periódicas; una pseudociencia integra a una comunidad de creyentes que no investigan y no tienen comunicación con personas de otros campos.

Por ejemplo, citó Méndez Acosta, están los iriólogos que dicen poder diagnosticar cualquier enfermedad observando la configuración de los pliegues del iris de los ojos, pero jamás intentan corroborar estadísticamente sus afirmaciones o modificar experimentalmente su dogma.

El periodista destacó que la sociedad tiende a impulsar la actividad científica y se limita a tolerar a la pseudociencia; tal es el caso de la homeopatía, quizás porque

ésta representa un buen negocio.

Otros rasgos distintivos de la ciencia es que evoluciona, la pseudociencia se estanca; el dominio de la primera consiste en la ejecución de actividades reales comprobables; el de la segunda versa sobre entidades irreales: influencias astrales,

## Raíces diferentes al espectáculo dieron origen al cinematógrafo

*El cine antes de Lumière* no pretende quitar valor a los pioneros ya reconocidos en otras obras, sino brindar mayor información

Una búsqueda de antiguos títulos de nobleza para rescatar los primeros años del espectáculo cinematográfico desarrollado fundamentalmente en el salón de un café, o en las carpas de las ferias, presenta el libro de Virgilio Tosi, *El cine antes de Lumière*.

Este libro, señaló el autor, no pretende hacer juicios anticipados acerca del cinematógrafo de los Lumière; en todo caso llega con retraso a llenar un vacío, el de una centena de años transcurridos y casi olvidados.

No obstante, precisó, busca restablecer un significativo dato histórico: el verdadero nacimiento del cine, que debe encontrarse en raíces diversas y no sólo en aquellas relacionadas con el espectáculo.

Después de haber sido por algunos decenios el más grande y popular espectáculo del mundo, con la llegada de la televisión empezó un proceso -aún en curso- de transformación de las costumbres sociales, de crisis económica y estructural de la industria del espectáculo fílmico.

Por su parte Iván Trujillo, director general de Actividades Cinematográficas,

les, desequilibrios de fuerzas dinámicas en el organismo, toxinas misteriosas y fantasmas.

Por último, Méndez Acosta mencionó que las metas de la ciencia consisten fundamentalmente en descubrir las leyes de las entidades reales, sistematizando hipótesis sujetas a comprobación, y en mejorar los métodos y procedimientos de esa búsqueda, mientras que las actividades de la pseudociencia son prácticas, es decir, buscan ganar dinero, hablar con los muertos y pronosticar el futuro. No intenta hallar leyes que amplíen el conocimiento humano. □

en el prólogo de la obra menciona que *El cine antes de Lumière* es la historia del cine científico más completa que se haya elaborado. No pretende competir o quitar valor al de los pioneros ya reconocidos tradicionalmente en otros libros, "simplemente brinda mayor información sobre el tema, en este caso acerca de acontecimientos que frecuentemente pasaron desapercibidos o minimizados, tal como pasó con la celebración del centenario de cine científico hace más de una década".

Si 1992, prosigue, se consideraba un año de festejos para los cinéfilos, también marcó el inicio de la celebración del primer siglo de vida del cinematógrafo.

En este caso el festejo durará hasta 1996, pues aunque el lugar común es considerar a los hermanos Lumière y el año 1895 como los datos que más pueden asociarse con la invención del cine, no han sido pocas las polémicas, frecuentemente salpicadas por tintes chauvinistas, en torno a la "verdadera" paternidad del cine.

Para estos festejos la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) solicitó a sus miembros elaborar y dar a



conocer distintos proyectos, como ciclos filmicos, y exposiciones y publicaciones de materiales escritos sobre el nacimiento del cine.

Esta edición, indica Iván Trujillo,

cumple en parte con esta encomienda, pero a la vez por su contenido pretende hacer una llamada de atención sobre los aspectos técnicos, muchos de los cuales tuvieron lugar antes de 1892 y que dieron

por resultado la posibilidad de que la proyección de imágenes en movimiento sea una actividad cotidiana. □

Ana Lilia Torices

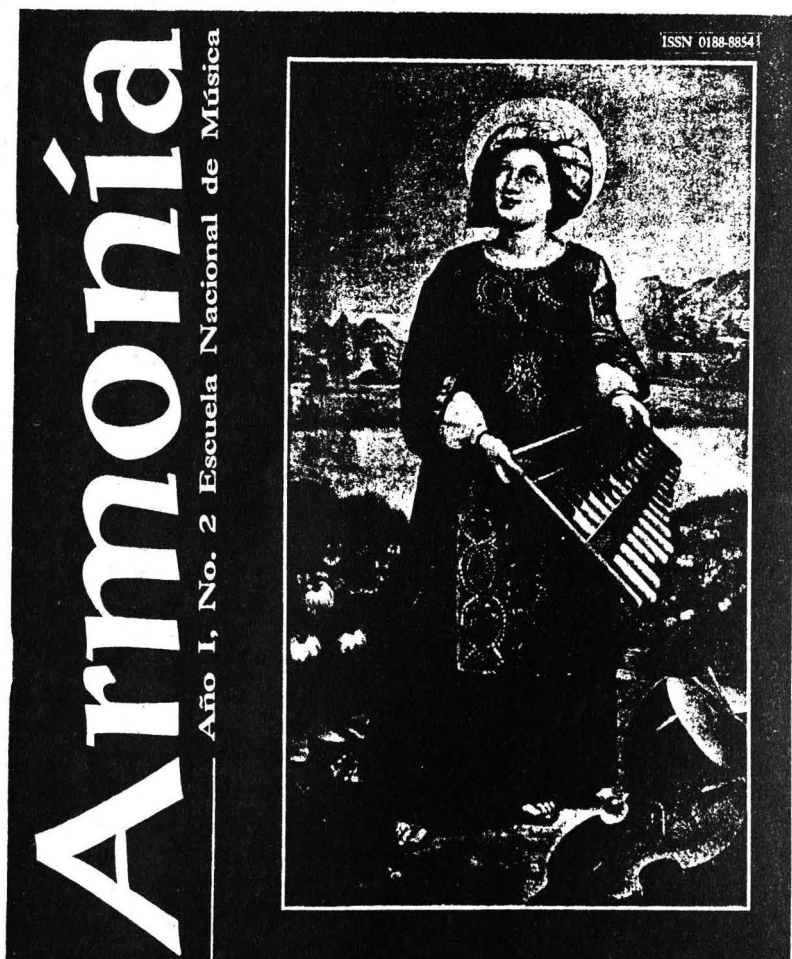
Ya se encuentra en circulación el segundo número, correspondiente a los meses abril-junio de 1993, de la revista *Armonía*, órgano oficial de la Escuela Nacional de Música de la UNAM, que se creó con el propósito de reunir la obra ensayística sobre las distintas manifestaciones de las bellas artes, en especial de la música.

Esta edición de la revista incluye artículos como El renacimiento musical en México, de José Antonio Guzmán; Juan Sebastián Bach, genio universal, de Aurelio León; Mis recuerdos de Silvestre Revueltas, de Federico Ibarra, y otras interesantes colaboraciones de Guillermo Flores Méndez, Hugo Ignacio Rosales Cruz y E. Fernando Nava.

Se publica además un texto de Martín Luis Guzmán sobre El valor de la música, y un amplio ensayo referente a Juan Amós Comenio y la educación de la sensibilidad, escrito por Dagmar Capkova, filósofo e historiador que ha dedicado gran parte de sus investigaciones a estudiar la vida y obra del mencionado teórico checoslovaco.

*Armonía* es una publicación trimestral que llena el vacío editorial que en nuestro país existe en el terreno de la difusión de la música académica. □

## Apareció la edición abril-junio 1993 de *Armonía*, revista trimestral de la ENM



A partir del 21 de septiembre, en el Chopo

## Taller, encuentro y exposición sobre la historieta española y mexicana

Los días 21, 23, 27 y 28 de septiembre próximo, el historietista español Car-

los Giménez impartirá un taller en el Museo Universitario del Chopo. Asimismo







Secretaría General/ Dirección General de Asuntos del Personal Académico  
Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación

## Convocatoria

Con el objeto de apoyar al personal académico que se inicia en la investigación, a fin de impulsar el desarrollo de su carrera académica, incrementar su productividad en investigación, propiciar su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores y su permanencia en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo a ingresar al Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación, de acuerdo con las condiciones generales y requisitos establecidos en esta convocatoria.

### Condiciones generales:

1. El apoyo consistirá en una beca mensual equivalente a dos tantos del salario mínimo mensual vigente para el Distrito Federal, y tres en el caso de académicos que laboran en unidades externas al área metropolitana.
2. La solicitud de ingreso al Programa podrá presentarse en cualquier momento del año.
3. La beca se otorgará en una sola ocasión y por un periodo máximo de 18 meses, lapso en el que el académico deberá presentar su solicitud de ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.
4. Los académicos que ingresen al Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación deberán firmar una carta compromiso en la que se obligan a notificar a la DGAPA cuando soliciten su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores y el resultado de esa solicitud. Asimismo se comprometen a informar cuando se encuentren en cualquiera de las condiciones que se especifican en la convocatoria como causas de baja del Programa y en el caso de existir una duplicidad en el apoyo económico recibido, reintegrar a la UNAM la cantidad correspondiente.
5. Los académicos deberán entregar a la DGAPA un informe de las actividades realizadas durante el periodo en que hayan recibido la beca.

### Requisitos:

1. Tener nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo.
2. Contar con una edad máxima de 40 años, al momento de presentar la solicitud de ingreso al Programa.
3. Tener el grado de maestro o doctor.
4. Tener menos de tres años de haber obtenido el grado de maestro o doctor, o tener una antigüedad menor a tres años, como personal de carrera en la Institución, al momento de presentar la solicitud de ingreso al Programa.
5. No estar recibiendo beca para estudios de posgrado.
6. No recibir o haber recibido el apoyo equivalente al Sistema Nacional de Investigadores, a través del Fondo establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para Retener en México y Repatriar a los Investigadores Mexicanos, o bien de otros programas o de cualquier otra institución que atiendan al mismo propósito.

7. No pertenecer ni haber pertenecido al Sistema Nacional de Investigadores.

8. No desempeñar algún cargo de carácter académico-administrativo.

9. No gozar de una licencia sin goce de sueldo.

10. No estar comisionado, excepto que la comisión se refiera a un cambio de adscripción que no altere las funciones de docencia e investigación del académico.

11. Presentar a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico la siguiente documentación:

11.1 Solicitud de ingreso al Programa en el formato oficial, avalada por el director de la dependencia. En caso de estar comisionado, la solicitud deberá ser avalada por el titular de la dependencia donde actualmente presta sus servicios.

11.2 Constancia de antigüedad en el nombramiento de tiempo completo, expedida por la Dirección General de Personal, o en caso de reciente ingreso a la UNAM, documento que avale el nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo.

11.3 Copia de los documentos que avalan el grado de maestro o doctor.

11.4 Copia de algún documento oficial que certifique la edad.

### Causas de baja del Programa:

Dejarán de pertenecer al Programa los profesores o investigadores que:

1. Causen baja como profesores o investigadores de carrera de tiempo completo de la UNAM.

2. Reciban beca para realizar estudios de posgrado.

3. Reciban el equivalente al Sistema Nacional de Investigadores por parte del Fondo establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para Retener en México y Repatriar a los Investigadores Mexicanos, o bien de otros programas o de cualquier otra institución que atiendan al mismo propósito.

4. Ingresen al Sistema Nacional de Investigadores.

5. Ocupen un cargo académico-administrativo.

6. Les sea autorizada una licencia sin goce de sueldo.

7. Les sea autorizada una comisión, excepto que ésta se trate de un cambio de adscripción que no altere las funciones de docencia e investigación del académico.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, 5 de agosto de 1993

El Director General

Doctor José Luis Boldú Olaizola

Los interesados podrán acudir a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Departamento de Premios y Estímulos, para recibir mayor información y el formato oficial de solicitud.

## CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A PROFESOR EN EL BACHILLERATO DEL CCH

Las Direcciones de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato y de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur de la misma Unidad del Colegio de Ciencias y Humanidades, con el propósito de contar oportunamente con profesores que se hagan cargo interinamente de grupos vacantes a lo largo del próximo ciclo escolar

### INVITAN

a aspirantes a profesor de las materias de:

\_Matemáticas I, II, III, IV, V y VI; Lógica I y II, Cibernética y Computación I y II, Estadística I y II.

-Física I, II y III; Química I, II y III; Biología II y III y Psicología I y II.

\_Historia Universal; Historia de México I y II; Teoría de la Historia; Estética I y II; Administración I y II y Geografía I y II.

-Taller de Lectura I, II, III y IV; Taller de Redacción I y II; Taller de Redacción e Investigación Documental I y II; Griego I y II; Latín I y II; Ciencias de la Comunicación I y II; Diseño ambiental I y II, y Taller de Expresión Gráfica I y II.

a participar en el proceso de selección de nuevos profesores de acuerdo con las siguientes

### BASES

1. Los interesados deberán cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 36 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, a saber:

-Poseer título superior al de Bachiller en una licenciatura del área de la materia que se quiera impartir.

-Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito de título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, cuando no concurren aspirantes que tengan título, y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia de que se trate.

2. Presentar documentación que acredite la situación escolar del aspirante y un promedio mínimo de 8 en los estudios de licenciatura.

3. Los aspirantes deberán resultar aprobados en un examen de conocimiento de la materia que desean impartir, de conformidad con las disposiciones del propio Colegio.

4. Los aspirantes aprobados deberán, asimismo, acreditar dos cursos introductorios al trabajo docente del Colegio, uno acerca del Modelo Educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades y otro sobre Didáctica del Área (Matemáticas, Ciencias Experimentales, Histórico-Social o Talleres).

5. Los resultados aprobatorios serán reconocidos para efectos de contratación interina en todos los planteles del Bachillerato.

6. Los aspirantes serán contratados como profesores de asignatura A interinos de acuerdo con la disponibilidad de grupos y tomando en cuenta los criterios establecidos en la normatividad del Colegio.

### INDICACIONES PRACTICAS

1. Los interesados en esta convocatoria deberán llenar una solicitud en la Secretaría Académica de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH, Avenida Universidad 3000, Edificio de las Oficinas Administrativas número 2, tercer piso, del 9 al 13 de agosto de 1993, de 10 a 14 y de 17 a 20 horas.

2. En el mismo acto los candidatos recibirán los programas de las materias sobre las cuales serán examinados en fecha y lugar que se les indicará de inmediato.

3. La contratación de nuevos profesores se desarrollará en cada plantel, según las necesidades específicas.

### ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, D.F., 26 de julio de 1993.

Dr. José de Jesús Bazán Levy

Director de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato.

Lic. Ismael Herrera Arias, Director del Plantel Azcapotzalco. Biól. Rafael Familiar González, Director del Plantel Naucalpan. Fís. Mat. Jesús Salinas Herrera, Director del Plantel Vallejo. Lic. Ernesto García Palacios, Director del Plantel Oriente. Dr. Rodolfo Moreno González, Director del Plantel Sur.



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría de Servicios Académicos**  
**Dirección General de Orientación Vocacional**

La Comisión organizadora de la celebración del 40 aniversario de orientación en la UNAM y los 20 años de creación de la Dirección General de Orientación Vocacional

**Convoca**

A todos los profesionales de la Orientación Educativa e interesados en el campo, a participar en el concurso para la elaboración de un ensayo que haga patente la importancia de la Orientación Educativa en la UNAM y su vinculación con:

- a) LAS CIENCIAS
- b) LAS HUMANIDADES
- c) LAS ARTES
- d) LOS DEPORTES

bajo las siguientes

**Bases:**

1. Los trabajos se podrán presentar en forma individual o colectiva.
2. Si es individual el trabajo deberá tener una extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 20.
3. Los trabajos colectivos deberán tener una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 25. Si el trabajo resultara ganador el premio se dividirá en partes iguales entre las personas que hayan intervenido para su elaboración.
4. Se entregarán original y dos copias, escritas a máquina a doble espacio.
5. Los trabajos deberán enviarse, bajo seudónimo, a la Dirección General de Orientación Vocacional y en un sobre aparte, consignar el seudónimo, nombre completo, adscripción, dirección y teléfono. Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de septiembre de 1993. No se regresarán originales.
6. El Jurado estará integrado por dos representantes de cada una de las siguientes instituciones: Sistema Nacional de Orientación Educativa, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, Dirección General de Orientación Vocacional.
7. El Jurado podrá declarar desierto el premio.
8. Se concederá un solo primer lugar por área:

a) Las Ciencias	N\$ 1,000.00 y diploma
b) Las Humanidades	N\$ 1,000.00 y diploma
c) Las Artes	N\$ 1,000.00 y diploma
d) El Deporte	N\$ 1,000.00 y diploma

9. Una vez emitido el fallo del Jurado, se hará público en *Gaceta UNAM*, y se notificará al concursante que resulte ganador.
  10. Los trabajos podrán ser publicados o reproducidos parcial o totalmente, según se juzgue, dando el crédito correspondiente a su autor o autores.
  11. Los premios se entregarán en la fecha y lugar que oportunamente se indique.
- Para mayores informes, dirigirse a la Dirección General de Orientación Vocacional, Circuito Interior, planta baja de la Excafetería Central, Ciudad Universitaria, 04510, México, DF, con la licenciada Beatriz Maceda Salinas; teléfonos 550-03-27 o 622-04-31.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, 29 de julio de 1993  
Directora General  
Licenciada Diana Cecilia Ortega Amieva

# Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

El Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 y demás relativos y aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Producción Editorial con un sueldo mensual de N\$1,815.00, de acuerdo con las siguientes

## Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en ediciones especializadas en Ciencias Sociales.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

## Pruebas:

1. Pruebas prácticas en las que demuestre experiencia en las áreas editoriales.

2. Examen práctico que demuestre el manejo del lenguaje utilizado en los textos de las ciencias sociales.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de este Centro ubicado en Av. Universidad s/n. Circuito 2, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae con documentos comprobatorios.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten que reúne los requisitos establecidos.
- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de domicilio para recibir comunicaciones.

La Secretaría Académica del Centro comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas. Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico

Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

El Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 y demás relativos y aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Producción Editorial con un sueldo mensual de N\$1,815.00, de acuerdo con las siguientes

## Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en ediciones especializadas en Ciencias Sociales.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

## Pruebas:

1. Prueba práctica en la que demuestre la capacidad y los conocimientos en el diseño y la formación de publicaciones especializadas en Ciencias Sociales.

2. Entregar un ensayo de 10 cuartillas máximo, sobre el papel del diseño gráfico en las ediciones especializadas en Ciencias Sociales.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de este Centro ubicado en Av. Universidad s/n. Circuito 2, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae con documentos comprobatorios.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten que reúne los requisitos establecidos.
- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de domicilio para recibir comunicaciones.

La Secretaría Académica del Centro comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas. Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.



"Por mi raza hablará el espíritu"  
Cuernavaca, Morelos, DF, a 5 de agosto de 1993  
El Director  
Licenciado Raúl Béjar Navarro

## Centro de Estudios sobre la Universidad

El Centro de Estudios sobre la Universidad, con base en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, con un sueldo mensual de N\$1,502.00 en el área Archivo Histórico, sección de Acervo Gráfico, con especialidad en organización, descripción y conservación de archivos gráficos, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la organización, descripción y conservación de archivos gráficos.  
De conformidad con el artículo 15 inciso b), del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

a) Presentar un proyecto de organización (clasificación, ordenación, descripción) y conservación de los documentos gráficos del Archivo Fondo Rectores, Sección Dr. José Sarukhán 1989-1992, archivo proveniente del órgano informativo *Gaceta UNAM*

b) Interrogatorio sobre el trabajo presentado

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Centro la solicitud correspondiente, acompañada por el currículum vitae y los documentos que acrediten que el aspirante reúne los requisitos exigidos en esta convocatoria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de su publicación.

En la misma dependencia se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y la fecha y el lugar en que deberán entregar los trabajos mencionados como pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*\*\*

El Centro de Estudios sobre la Universidad, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Procesos y Prácticas Educativas, con especialidad en Historia y Currículum Universitario, con sueldo mensual de N\$1,877.40, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, en el área demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema: Análisis del discurso crítico en el campo del currículum en México, 1970-1990, y su recepción por parte de los académicos de universidades públicas
- b) Elaboración de un ensayo, en un máximo de 20 cuartillas sobre el impacto de la Pedagogía Crítica norteamericana en el campo del currículum en México, 1980-1992
- c) Réplica sobre los trabajos anteriores

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Centro de Estudios sobre la Universidad la solicitud correspondiente, acompañada por el currículum vitae y los documentos que acrediten que el aspirante reúne los requisitos exigidos en esta convocatoria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de su publicación.

En la misma dependencia se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y la fecha y el lugar en que deberán entregar los trabajos mencionados como pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les dará a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de agosto de 1993  
La Directora  
Maestra María del Refugio González

## Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Planeación, con sueldo mensual de N\$2,002.40, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- Tener el grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de esta especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar la siguientes

### Pruebas:

- Examen escrito sobre planeación en general y planeación bibliotecaria.

- Proyecto de trabajo sobre Planeación de un Sistema Bibliotecario Universitario.

- Réplica oral sobre el proyecto de trabajo presentado.

Para participar en estos concursos los interesados deberán presentar en la Unidad Administrativa de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

I. Currículum vitae.

II. Documentos que acrediten el currículum.

En la propia Unidad Administrativa se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de agosto de 1993  
El Director  
Maestro Adolfo Rodríguez Gallardo

## Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón con base en la aprobación del Consejo Técnico en su sesión de fecha 28 de mayo de 1993, y con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la (s) plaza (s) de Profesor de Asignatura "A" definitivo en las áreas académicas que se especifican a continuación:

### ARQUITECTURA:

ASIGNATURA	No. DE PLAZAS
Composición	1
Diseño Arquitectónico Integral II	1
Diseño Arquitectónico Integral VII	1
Elementos y Sistemas Constructivos IV	1
Estática	1
Iniciación al Diseño Arquitectónico	1
Instalaciones I	1
Instalaciones II	1
DERECHO	
Derecho Mercantil I	1
DISEÑO INDUSTRIAL	
Geometría I	1
Geometría II	1
INGENIERIA EN COMPUTACION	
Administración, Contabilidad y Costos	1
Bases de Datos	1
Computadoras y Programación	1
Comunicaciones Digitales	1
Filtrado y Modulación	1
Ingeniería de Programación	1
Redes de Computadoras	1
Sistemas Operativos	1
Sistemas de Información	1
Temas Especiales de Computación	1
Optativa de Humanidades	
(Técnicas de Aprendizaje y la Disertación)	1
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	
Administración de Operaciones	1
Estudio del Trabajo	1
Filtrado y Modulación	1
Fundamentos de Mecánica de Sólidos	1
Laboratorio de Máquinas Térmicas	2
Optativa de Humanidades	
(Técnicas de Aprendizaje y la Disertación)	1
Relaciones Laborales y Comportamiento Humano	1
Seminario de Ingeniería Mecánica Eléctrica	1
Técnicas de Evaluación Económica	1



Técnicas de Optimización	1
Termodinámica	1
<b>PEDAGOGIA</b>	
Antropología Filosófica I	1
Antropología Filosófica II	1
Conocimiento de la Infancia I	1
Didáctica General I	1
Economía de la Educación	1
Estadística Aplicada a la Educación I	1
Estadística Aplicada a la Educación II	1
Ética Profesional del Magisterio	1
Historia General de la Educación I	2
Historia General de la Educación II	2
Iniciación a la Investigación Pedagógica I	2
Iniciación a la Investigación Pedagógica II	2
Laboratorio de Psicopedagogía I (Educación Sexual)	2
Laboratorio de Psicopedagogía I (Coordinación de Grupos de Apoyo al Aprendizaje)	1
Legislación Educativa Mexicana	1
Metodología	1
Orientación Educativa, Vocacional y Profesional II-1	1
Organismos Nacionales e Internacionales de Educación	1
Pedagogía Experimental I	1
Prácticas Escolares I-1	1
Prácticas Escolares I-2	1
Prácticas Escolares II-1	2
Prácticas Escolares II-2	2
Problemas Educativos en América Latina	1
Psicopatología del Escolar	1
Sistema Educativo Nacional	1
Sociología de la Educación I	1
Taller de Didáctica I (Cibernética Pedagógica I)	1
Taller de Didáctica I (Educación de Adultos I)	1
Taller de Didáctica II (Educación de Adultos II)	1
Taller de Didáctica I (Elaboración de Material Audiovisual)	1
Taller de Didáctica II (Elaboración de Material Audiovisual)	1
Taller de Didáctica (Elaboración de Programas para sujetos con problemas de aprendizaje I)	2
Taller de Didáctica I (Historia de la Didáctica I)	1
Taller de Didáctica II (Historia de la Didáctica II)	1
Teoría y Práctica de la Dirección y Supervisión Escolar I	1
Teoría y Práctica de la Dirección y Supervisión Escolar II	1
Teoría y Práctica de la Investigación Sociopedagógica II	2

Teoría Pedagógica I	1
<b>PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO AGROPE- CUARIO</b>	
Ecología	1
Historia de la Agricultura	1
Principios de Planeación	1
Sociedad y Política del México Actual	1

**Bases:**

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
  - b) Demostrar aptitud para la docencia
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Interrogatorio sobre la materia
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Unidad Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos por sexuplicado:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Unidad Académica).
  2. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
  3. Constancia de título profesional (o en su caso, constancia de dispensa de título).
  4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
  5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.
- En la misma Unidad Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico respectivo.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de agosto de 1993  
El Director  
M en I Claudio C. Merrifield Castro

>

# Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en los artículos 38 y 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas, en el área de Historia Maya Prehispánica, con sueldo mensual de N\$1,877.40, de acuerdo con las siguientes:

## Bases:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74, inciso f) del mencionado estatuto, los concursantes deberán someterse a la siguiente

## Prueba:

- Presentar un proyecto de investigación sobre: "El simbolismo del jaguar entre los mayas".

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto, Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- I. Currículum vitae, por cuadruplicado, acompañado de la documentación que dé fe a lo dicho en él.
- II. Copia de documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

En la misma Secretaría se comunicará a los aspirantes de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que deberán entregar el trabajo señalado como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el

tro de Lingüística Hispánica del Instituto de Investigaciones Filológicas, en el área de Lingüística Hispánica, con sueldo mensual de N\$2,377.80, de acuerdo con las siguientes:

## Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74, inciso f) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los concursantes deberán someterse a la siguiente

## Prueba:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Cambios de régimen verbal en el español novohispano".

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto, Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- I. Currículum vitae, por cuadruplicado, acompañado de la documentación que dé fe a lo dicho en él.
- II. Copia de documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

En la misma Secretaría se comunicará a los aspirantes de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que deberán entregar el trabajo señalado como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de agosto de 1993  
La Directora  
Doctora Elizabeth Luna Trill

# Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para



ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el Area de Cómputo, con sueldo mensual de N\$2,002.40, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Dominio de uno de los siguientes tres idiomas: inglés, italiano o francés.

Los aspirantes a ocupar la plaza referida deberán someterse a las siguientes

**Pruebas:**

- Presentar un examen escrito en que se les preguntarán temas relacionados con la informática jurídica y los sistemas de información jurídica documental.

- Realizar un examen práctico en el que deberán demostrar sus conocimientos y experiencia en el manejo de lenguajes de programación.

- Comprobar mediante examen escrito el dominio de uno de los siguientes idiomas: inglés, italiano o francés.

Los interesados deberán presentar su solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Titular "B" de tiempo completo, interino, en el Area de Cómputo con un sueldo mensual de N\$2,377.80, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

3. Dominio de dos de los siguientes tres idiomas: inglés, italiano o francés.

Los aspirantes a ocupar la plaza referida deberán someterse a las siguientes

**Pruebas:**

- Presentar un examen escrito en el que deberán demostrar sus conocimientos sobre informática jurídica y sistemas de información documental.

- Someterse a un examen práctico tendiente a demostrar sus conocimientos sobre administración de sistemas preferentemente Norell, Unix, Amos y conocimiento de diseño de redes así como su experiencia en el uso de los servicios de la red UNAM, y en el diseño de bases de datos con el sistema Star.

- Comprobar mediante examen escrito el dominio de dos de los siguientes idiomas: inglés, italiano o francés.

Los interesados deberán presentar su solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 5 de agosto de 1993

El Director

Doctor José Luis Soberanes

## Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino, en el área de Cómputo con un sueldo mensual de N\$2,377.80, de acuerdo con las siguientes

>

**Bases:**

1. Tener grado de Maestro en Ingeniería de Sistemas o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización en automatización de información.

De conformidad con el artículo 15 inciso b), del mencionado estatuto, el Consejo Técnico del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

**Prueba:**

Elaborar un proyecto de trabajo para el Diseño y Desarrollo de un tutor animado para la enseñanza del manejo de redes para el uso de la información.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de este Centro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria:

1. Currículum vitae.

2. Copia de la documentación probatoria que acredite el currículum.

La Secretaría Académica les comunicará si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de la entrega del proyecto.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, terminación del contrato con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 5 de agosto de 1993

La Directora

Maestra Estela Morales Campos

## Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura, en su División de Estudios Profesionales en la Licenciatura de Arquitectura del Plan de Estudios 1992, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesores de Asignatura "A" Definitivo, que se especifican a continuación:

No. DE PLAZAS  
ASIGNATURA:  
AREA:  
SUB-AREA

5  
GEOMETRIA I Y II  
PROYECTOS  
MATEMATICAS Y GEO-  
METRIA

**Bases:**

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

a) Crítica escrita al Programa de Estudios 1992 de la Licenciatura en Arquitectura (original y dos copias)

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas (original y dos copias)

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre las asignaturas correspondientes

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema frente a grupo, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. Copia del acta de nacimiento.

2. Copia del título.

3. Currículum vitae (original y dos copias).

4. Copia de documentos que acrediten el currículum.

5. Si se tratara de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.

6. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

Al momento de la presentación de la documentación, la Secretaría General comunicará el tema de la exposición escrita, así como la fecha en que se efectuarán los exámenes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico respectivo.

\*\*\*

La Facultad de Arquitectura, en su División de Estudios Profesionales en la Licenciatura de Arquitectura del Plan de Estudios 1992, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesores de Asignatura "A" Definitivo, que se especifican a continuación:



No. DE PLAZAS  
ASIGNATURA:

4  
TEORIA DE LA ARQ.  
I, II Y III  
TEORICO-HUMANISTICA  
TEORIA

AREA:  
SUB-AREA

## Instituto de Física

### Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
  - Demostrar aptitud para la docencia
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Crítica escrita al Programa de Estudios 1992 de la Licenciatura en Arquitectura (original y dos copias)
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas (original y dos copias)
- Exposición oral de los puntos anteriores
- Interrogatorio sobre las asignaturas correspondientes
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema frente a grupo, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Copia del acta de nacimiento.
- Copia del título.
- Currículum vitae (original y dos copias).
- Copia de documentos que acrediten el currículum.
- Si se tratara de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
- Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad de México y/o en ciudad Universitaria.

Al momento de la presentación de la documentación, la Secretaría General comunicará el tema de la exposición escrita, así como la fecha en que se efectuarán los exámenes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico respectivo.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de agosto de 1993  
El Director  
Maestro Xavier Cortés Rocha

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interina, con sueldo mensual de N\$2,753.40, para trabajar en la Subdependencia Laboratorio de Cuernavaca, en el área de Partículas y campos, con especialidad en la aplicación de la teoría de cuerdas a cromodinámica cuántica, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

### Prueba:

Crítica escrita al programa de investigación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud acompañada del currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia; dicha solicitud deberá entregarse en la Secretaría Académica de esa dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de agosto de 1993  
El Director  
Doctor Octavio Novaro Peñalosa

## Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 30, 41, 66 al 69 y 71

>  
al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interina, con sueldo mensual de N\$2,377.80, en el área de Programación Lógica

#### Bases:

\* Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalente.

\* Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

\* Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de Doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del estatuto mencionado, el H. Consejo Técnico de la Investigación Científica, determina que los aspirantes deberán presentar la siguiente

#### Prueba:

\* Someterse a un interrogatorio con el objetivo de evaluar los conocimientos y habilidades de los concursantes para realizar investigaciones acerca de las conexiones entre gramáticas libres de contexto y programas lógicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 5 de agosto de 1993

El Director

Doctor Ignacio Méndez Ramírez

## Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de N\$2,127.60, para trabajar en el ICMYL en Ciudad Universitaria, en el área

de Micropaleontología, Paleoceanografía y Ecología de Foraminíferos Bentónicos, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

3. Tener conocimiento y experiencia en el manejo de núcleos de sedimentos procedentes de campañas oceanográficas, en particular lavado, separación y estudio de foraminíferos, radiolarios y silicoflagelados.

4. Tener conocimiento y experiencia comprobada para el estudio de la fauna de foraminíferos bentónicos del Océano Pacífico Tropical Oriental, del Cuaternario al Reciente.

5. Manejar programas de computación en especial análisis multivariado (análisis de factores, cluster, etc.).

6. Tener capacidad para organizar un Laboratorio de Micropaleontología en particular la colección de foraminíferos y la nucleoteca sedimentaria.

7. Haber colaborado en trabajos que acrediten su competencia en el área de su especialidad.

#### Pruebas:

Los candidatos deberán presentar un examen oral y práctico sobre su conocimiento de los puntos antes mencionados. Al entregar su documentación se les indicará lugar y fecha del examen.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae.

III. Constancia de grado y aptitudes.

IV. Copia de publicaciones.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 5 de agosto de 1993

El Director

Doctor J. Eduardo Aguayo Camargo

## Instituto de Biotecnología

El Instituto de Biotecnología, UNAM, en Cuernavaca, Morelos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto,



y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de N\$2,127.60, en el área de Cómputo: "Manejo de la Unidad de cómputo del Instituto y en particular en el establecimiento y mantenimiento de redes locales e internacionales".

**Bases:**

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

Los interesados deberán presentar la siguiente prueba, de conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto.

**Prueba:**

Examen teórico-práctico sobre microcomputadoras VAX, redes ethernet y redes internacionales.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*\*\*

El Instituto de Biotecnología, UNAM, en Cuernavaca, Morelos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de N\$2,753.40, para apoyar proyectos de investigación en el área de Biología Molecular de Bacterias enteropatógenas.

**Bases:**

- 1) Tener grado de Doctor o preparación equivalente.
- 2) Haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización.

- 3) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto los interesados se someterán a la siguiente

**Prueba:**

Examen teórico-práctico sobre las "Técnicas para el manejo de bacterias enteropatógenas".

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Instituto, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*\*\*

El Instituto de Biotecnología, UNAM, en Cuernavaca, Morelos, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de N\$2,377.80, en el área de Biología Molecular: "Mecanismos de penetración y absorción de rotavirus".

**Bases:**

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y la experiencia equivalente.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto los interesados deberán presentar la siguiente

**Prueba:**

Presentar un programa de investigación en el tema mencionado y crítica del mismo.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Instituto, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Cuernavaca, Morelos, a 5 de agosto de 1993

El Director

Doctor Francisco Bolívar Zapata

## Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico y con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para cubrir una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Economía, con sueldo mensual de N\$2,377.80, bajo las siguientes

>

### Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

1. Crítica escrita al programa de la asignatura Economía II del plan 1993.

2. Exposición escrita del tema: "La estructura de la producción en la moderna industria mexicana", en un máximo de 20 cuartillas, recomendándose apegarse a las instrucciones para los autores publicados en la *Revista Contaduría y Administración*, que edita esta Facultad.

3. Formular un proyecto de investigación sobre "La inversión extranjera en la micro industria de México".

4. Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora.

Para participar en este concurso, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándola de los siguientes documentos:

I. Currículum vitae actualizado.

II. Copia de la documentación que acredite el currículum.

La Secretaría General proporcionará la información necesaria y el formato de solicitud; asimismo informará sobre la admisión de la solicitud y las fechas en que se efectuarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el citado estatuto y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que actualmente ocupa la plaza.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, 5 de agosto de 1993

El Director

M.A. Salvador Ruiz de Chávez Ochoa

## Facultad de Contaduría y Administración División de Estudios Profesionales

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del Consejo Técnico y con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para

ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para cubrir nueve plazas de profesor de asignatura "A" definitivo en las siguientes áreas y materias:

AREA DE AUDITORIA	No. de plazas
"Contabilidad y Auditoría Gubernamental"	1
"Dictamen sobre Estados Financieros"	1
"Práctica de Auditoría"	1
"Teoría y Prácticas de la Contraloría"	1
AREA DE COSTOS	
"Costos I"	1
AREA DE DERECHO	
"Fundamentos de Derecho"	1
AREA DE INFORMATICA	
"Organización de Archivos y Estructuras de Datos"	1
"Perspectivas Tecnológicas de la Informática y Tópicos Selectos de Informática"	1
AREA DE MATEMATICAS	
"Matemáticas Básicas"	1

### Bases:

En estos concursos podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios correspondientes.

2. Interrogatorio sobre la materia.

3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en estos concursos, los aspirantes deberán presentar en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

I. Solicitud por escrito (el formato les será proporcionado).

II. Currículum vitae actualizado.

III. Copia de la documentación que acredite el currículum.

La Secretaría General proporcionará la información necesaria, el formato de solicitud y el programa de la materia correspondiente. Asimismo, informará sobre la admisión de la solicitud, las fechas en que se efectuarán las pruebas y el tema de la prueba 3.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y surtirán efecto a partir de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico respectivo.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 5 de agosto de 1993

El Director

M en A Salvador Ruiz de Chávez Ochoa



## ■ BECAS

**Francia. Investigaciones y estudios de posgrado** dirigidos a egresados de todos los campos del conocimiento. *Duración:* un año académico, con opción de prórroga para las áreas de ciencias sociales y humanidades. *Lugar:* instituciones académicas de Francia. *Responsable:* Gobierno de Francia. *Idioma:* francés. La beca incluye asignación mensual para manutención, apoyo económico adicional para libros y materiales de trabajo, seguro médico y pasaje de regreso París-México. *Requisitos para estudios de doctorado:* título profesional; constancia de aceptación de la universidad donde se realizarán los estudios; sustentar examen de conocimientos del idioma francés; edad máxima 30 años. *Requisitos para becas artísticas:* certificado de estudios; expediente artístico (fotografías, programas, dispositivas, reportes de prensa o cassettes de recitales o conciertos, videos de teatro o danza, etc.); presentar examen de conocimiento del idioma francés. *Fecha límite:* 10 de diciembre de 1993.

**República Federal de Alemania. Investigaciones y estudios de posgrado** dirigidos a egresados de todos los campos del conocimiento. *Duración:* un año, con opción de prórroga. *Lugar:* instituciones académicas de la RFA. *Responsable:* Gobierno de la RFA. *Idioma:* alemán. La beca incluye asignación mensual entre 900 y 1490 marcos alemanes, exención de inscripción y colegiatura, apoyo económico adicional para gastos de instalación, seguro médico contra accidentes, transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; constancia de aceptación o de haber establecido contacto con la universidad alemana de interés; certificado de conocimiento del idioma alemán; sustentar examen del idioma alemán en el Instituto Goethe; edad máxima 32 años (30 años para estudios musicales). *Fecha límite:* 1 de octubre de 1993.

**Gran Bretaña. Programa de Cooperación Técnica para estudios de posgrado (investigaciones y maestrías)** dirigido a personal académico de la UNAM. *Áreas:* ciencias agropecuarias y pesca, recursos forestales, biotecnología y ciencias de los alimentos, medio ambiente y lucha contra la contaminación, recursos hidráulicos, ingeniería mecánica y eléctrica, energía, administración pública y planeación, desarrollo regional y urbano, demografía, ciencias de la información (excepto periodismo).

*Duración:* de tres meses a un año, a partir de septiembre u octubre de 1994. *Responsable:* Gobierno de Gran Bretaña. *Idioma:* inglés. La beca incluye pago de inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, cobertura médica, apoyo adicional para gastos de instalación, libros y ropa de invierno, transporte aéreo. *Requisitos:* ser personal académico de tiempo completo; título profesional; constancia de aceptación o de haber establecido contacto con la institución británica receptora; certificado IELTS con puntaje mínimo de 6; edad máxima 35 años. *Fecha límite:* 27 de agosto de 1993.

**Programa Regular de Adiestramiento de la OEA para investigaciones y estudios de posgrado** dirigido a egresados de todas las áreas del conocimiento, excepto medicina, odontología e idiomas. *Duración:* de 3 meses a 2 años, a partir de septiembre de 1994. *Lugar:* cualquier país miembro de la OEA, excepto México. *Organismo responsable:* Organización de Estados Americanos (OEA). *Idioma:* el del país en el que se realicen los estudios o la investigación. La beca incluye asignación mensual para manutención, pago de inscripción y colegiatura, transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; constancia de dominio del idioma; carta de aceptación para el período académico de otoño 1993 de la universidad en la que se pretenden realizar los estudios o la investigación; edad máxima 35 años. *Fecha límite:* 1 de noviembre de 1993.

**Japón. Investigaciones y estudios de posgrado (Becas Mombusho 1994)** dirigidos a egresados de todos los campos del conocimiento. *Duración:* 18 a 24 meses. *Lugar:* universidades del Japón. *Responsable:* Gobierno de Japón. *Idioma:* inglés o japonés (disponibilidad para aprender japonés). La beca incluye inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; edad máxima 35 años cumplidos al 1 de abril de 1994. *Fecha límite:* 23 de agosto de 1993.

**Colombia. Curso sobre evaluación bionutricional de la comunidad** dirigido a egresados de biología, química, nutrición o de áreas relacionadas con el campo de la salud. *Duración:* 11 semanas, a partir del 1 de octubre de 1993. *Lugar:* Departamento de Tecnología e Ingeniería de la Universidad de Pamplona. *Organismos responsables:* OEA y Gobierno de Colombia. La beca incluye asignación diaria de 17,300 pesos co-

lombianos para manutención, pago de inscripción, seguro médico, transporte aéreo y apoyo económico adicional para viáticos, materiales de estudio y transporte interno. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. *Fecha límite:* 9 de agosto de 1993.

**Colombia. Curso sobre mercados mundiales de comercialización internacional** dirigido a egresados de administración, economía, y áreas afines. *Duración:* 2 semanas, a partir del 19 de octubre de 1993. *Lugar:* Universidad Nacional de Medellín. *Organismos responsables:* OEA y Gobierno de Colombia. La beca incluye pago de inscripción, asignación para manutención, materiales de estudio, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. *Fecha límite:* 12 de agosto de 1993.

## ■ REUNIONES

**México. III Congreso Nacional de Divulgación de la Ciencia** dirigido a divulgadores, periodistas, científicos, maestros, estudiantes y personas interesadas en la divulgación de la ciencia. *Duración:* 10 al 13 de noviembre de 1993. *Lugar:* Querétaro, Cro. *Organismos convocantes:* UNAM, Universidad Autónoma de Querétaro, Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, Gobierno del Edo. de Querétaro y Museo Tecnológico de la CFE. Durante el evento se realizarán conferencias, mesas redondas y presentaciones de trabajos sobre periodismo científico, medios audiovisuales, divulgación por escrito, muestras y exposiciones científicas. *Informes:* Consejo de Ciencia y Tecnología del Edo. de Qro., Tel. 9(42)12 72 66 y 14 36 85 y UNAM/ DGIA, Tel. 622 07 86 de 17 a 20 hrs.

## ■ INFORMES

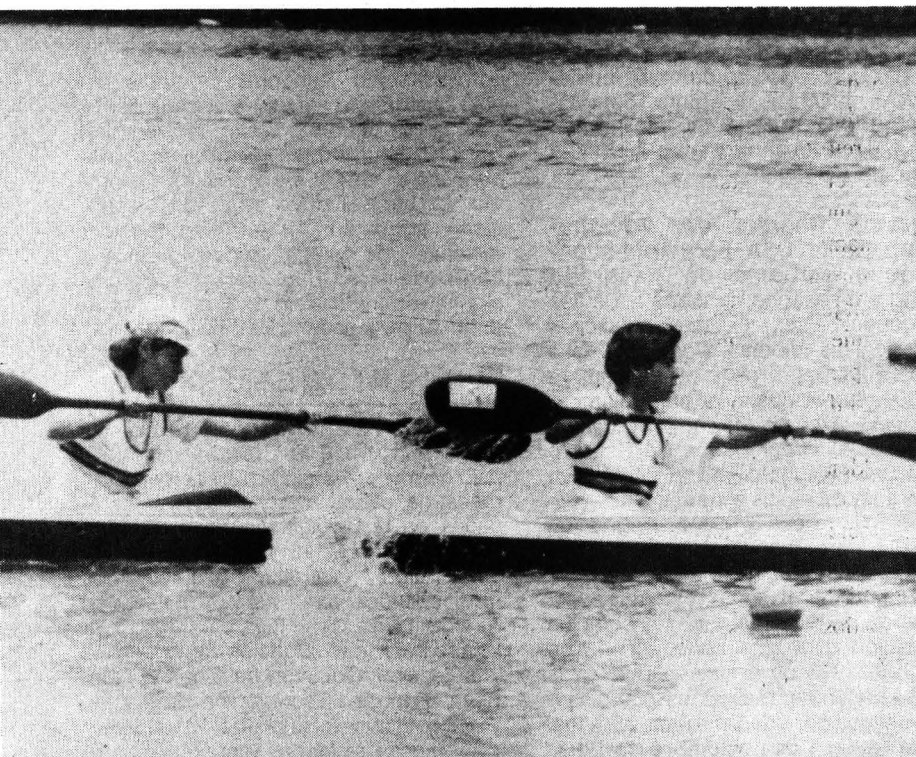
**Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.**



Dirección General de  
**Intercambio Académico**

Se realizó en Cuemanco, Xochimilco

## Michelle y Fanny Reza, oro en la Regata de PRODDF



Las hermanas Michelle y Fanny Reza obtuvieron los máximos honores en la Primera regata de invitación, organizada por la Dirección General de Promoción Deportiva del Departamento del Distrito Federal, se llevó a cabo en días pasados en la pista olímpica *Virgilio Uribe*, de Cuemanco, Xochimilco.

Las Universitarias Michelle (CCH Sur) y Fanny (Prepa 5) lograron su triunfo en la carrera de K-2 Juvenil a 250 metros, con un tiempo de 47 segundos y 999 milésimas, para relegar a los siguientes lugares a los binomios del ITESM (48.787) y Acalli (1:03.272).

Asimismo, en la clasificación final por equipos, el cuadro de medallas fue dominado por Marina, con 13; seguido por la UNAM, con 10; Acalli, con siete; ITESM, con cinco; Canauhtli, con tres y

PRODDF, con dos. En relación con la puntuación, Marina sumó 35 unidades, Acalli 25, la UNAM 22, ITESM 21, Canauhtli 13 y PRODDF dos.

Los *pumas* más destacados de este torneo fueron Ernesto Anaya, que obtuvo dos medallas de plata y dos de bronce; Mario Domínguez, dos de plata y una de bronce; Rodrigo Vargas, una de plata y de bronce; Adalberto García, Alfonso Piña y Javier Chávez, una de plata; Erika Durón y Denni Sobrevilla, una de bronce, y las hermanas Michelle y Fanny Reza, la presea de oro. □

Edmundo Ruiz Velasco

Coordinación de Humanidades  
Dirección General de Fomento  
Editorial

### Semana del 9 al 13 de agosto

Lectura de poesía, lunes 9, 18 horas.  
Presentación de los libros: *Ética Odontológica y Memorias de la Primera Conferencia Latinoamericana en Odontogeriatría*, miércoles 11, 19 horas.  
*América Latina, Historia y Destino. Homenaje a Leopoldo Zea. Tomo III*, jueves 12, 19 horas.

Lugar: Casa Universitaria del Libro, Orizaba y Puebla, colonia Roma, teléfonos: 207-93-90 y 207-98-71.

## Escuche y participe en Goya Deportivo

Coproducción de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y Radio UNAM. Todos los sábados de 9 a 10 horas, por las frecuencias 96.1 FM y 860 AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este programa radiofónico!

Este sábado: 1990-1993: tres años de ininterrumpida difusión del deporte universitario y amateur en Goya Deportivo



Se llevará a cabo en diciembre próximo

## La UNAM participará en el Nacional de Paracaidismo en Arizona, EU

A. Castro, A. Rivelino, A. Ortiz, U. Pérez, E. Garibi, L. Bazán y Lucía Toussaint, son los universitarios que competirán

Con el propósito de realizar un buen papel en el Campeonato Nacional Estudiantil de Paracaidismo Deportivo de Estados Unidos, a celebrarse en diciembre próximo, en Arizona, el representante de la UNAM se prepara arduamente mediante saltos de práctica en el aeropuerto de Celaya, Guanajuato, cada ocho días, y cada seis semanas en el de Ixtapa, Zihuatanejo.

Los paracaidistas *pumas* que participarán en dicho campeonato son Alberto Castro (Ciencias), Alejandro Rivelino (Ingeniería), Alejandro Ortiz (Arquitectura), Ulises Pérez (Administración), Eduardo Garibi (Derecho), Lorena Bazán (instructora auxiliar) y Lucía Toussaint (Arquitectura).

Estos deportistas realizan diferentes tipos de saltos: los individuales de pre-

cisión (desde 3,000 pies de altura); estilo individual (desde 6,500); pruebas de trabajo relativo; caída libre (9,500 pies) desde cuatro personas, quienes efectuarán figuras de estrellas, acordeón, escalera y diamante, entre otros.

Por su parte el profesor Raúl Sumano, entrenador en jefe de la especialidad, señaló que quien esté interesado en la práctica del paracaidismo deportivo, podrá solicitar información en el gimnasio del Frontón Cerrado de CU, de 20 a 22 horas, con Alejandro Castro o Alejandro Ortiz.

Requisitos: interés de hacerlo, dos fotografías tamaño infantil y copia de alguna identificación. Los cursos básicos inician cada dos semanas. □

Luis I. Yañez



Dr. José Sarukhán  
Rector

Dr. Francisco Barnés de Castro  
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez  
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo  
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos  
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón  
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar  
Director General de Información

GACETA  
UNAM



Lic. Margarita Ramírez Mandujano  
Directora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01 ó 623-04-02 (directos), extensiones 30401 y 30402

Año XXXVIII Novena Epoca  
Número 2,760







*Biología y problemática  
de los vertebrados en México*

Presentación: Ezequiel Escutia, Fernando Cervantes, Guillermo Pérez Soldado

**CIENCIAS**  
NÚMERO ESPECIAL

Viernes 6 de agosto de 1993, 10:00 hrs.  
Centro de Enseñanza de la Física, Facultad de Ciencias, UNAM  
Circuito Exterior, Ciudad Universitaria

CIENCIAS - NÚMERO ESPECIAL - 1993